IICA

PLAN DE MEDIANO PLAZO 2006 - 2010

Promoviendo la prosperidad rural en las Américas

CONF. IICA
DO - 79
2006

SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES No. 79

Digitized by Google

Misión

El IICA es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas.

Visión

Ser la institución de la agricultura líder en las Américas y socio preferente por la calidad de su cooperación técnica en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros y por sus contribuciones al desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural.

Digitized by Google

Plan de Mediano Plazo
2006-2010

PROMOVIENDO LA PROSPERIDAD RURAL EN LAS AMÉRICAS

San José, Costa Rica
Diciembre de 2006

This One
6J37-WT1-GNTQ
Digitized by Google

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2006

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en www.iica.int.

Coordinación editorial:Rafael Trejos
Asistente editorial: Hugo Chavarría
Corrección de estilo: Máximo Araya Sibaja
Diagramado: Ma. del Pilar Castillo C.
Diseño de portada: Ana Catalina Lizano
Impresión: Imprenta IICA, S.C.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Plan de Mediano Plazo 2006-2010 / IICA. - San José, C.R. : IICA, 2006.
110 p. ; 6.25" x 8.25" - (Serie Documentos Oficiales / IICA, ISSN 1018-5712 ; no. 79)

ISBN 92-90-39-757-8
Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales 3. Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS E14 | DEWEY 338.181

San José, Costa Rica
2006

Digitized by Google

TABLA DE CONTENIDO

¿QUÉ ES EL IICA? 1

INTRODUCCIÓN 3

CAPÍTULO I. EL CONTEXTO GLOBAL: Desafíos y Oportunidades 7

1.1 El entorno internacional condicionante 9

1.2 La agricultura y los territorios rurales de las Américas: ¿de dónde partimos? 11

1.3 La transición institucional 12

1.4 La respuesta de los países: una visión compartida de la agricultura y la vida rural al 2015 13

1.5 La propuesta del IICA 14

a) Necesidad de revisar los enfoques y las nuevas dimensiones de la agricultura y la vida rural 14

b) Necesidad de considerar las particularidades regionales 16

c) Consolidar el nuevo modelo de gestión para la respuesta institucional 16

CAPÍTULO II. UN IICA PARA CONSTRUIR EL FUTURO: Misión, Visión y Valores 19

2.1 Misión 21

2.2 Visión 21

Componentes de la visión 21

a) Promoción del desarrollo sostenible de la agricultura 21

b) Promoción de la seguridad alimentaria 22

c) Promoción de la prosperidad rural 23

2.3 Valores institucionales 24

CAPÍTULO III. PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN ESTRATÉGICA 27

3.1 Consolidando el nuevo modelo de cooperación técnica 29

3.2 Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a una renovación de su institucionalidad 31

3.3 La cooperación técnica directa 35

3.3.1 Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios 35

3.3.2 Promoción del desarrollo de las comunidades rurales con enfoque territorial 38

3.3.3 Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos 43

Digitized by Google

3.3.4 Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente 48
3.3.5 Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural 53
3.4 La cooperación técnica regional y nacional 61
3.4.1 Las agendas regionales de cooperación técnica 61
3.4.2 Las agendas nacionales de cooperación técnica 70
3.5 Desarrollo de los recursos humanos 71
3.5.1 Formación de líderes 71
3.5.2 Capacitación 72

CAPÍTULO IV. MARCO OPERACIONAL 73
4.1 Lineamientos para la acción 75
4.2 Dinámica de actualización del PMP 76

CAPÍTULO V. EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES 79
5.1 Caracterización de la situación financiera del IICA 81
5.2 Estrategia financiera 82
5.3 Requerimientos de recursos financieros 84
5.3.1 Recursos del fondo regular 84
5.3.2 Inversiones estratégicas para el período 2006-2011 84
5.3.3 Recursos externos 85

ANEXO I
Una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural: el marco conceptual del Plan AGRO 2003-2015 89

ANEXO II
Valores institucionales 93

ANEXO III
Una plataforma de cooperación hemisférica 95

ANEXO IV
Acciones esenciales en las alianzas IICA-CATIE e IICA-CARDI 99
A) Alianza IICA-CATIE 99
B) Alianza IICA-CARDI 100

SIGLAS 103

Digitized by Google

¿QUÉ ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un organismo especializado del Sistema Interamericano, cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar de las poblaciones rurales.

Con más de seis décadas de historia, y respondiendo a los nuevos mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno, de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de los ministros de agricultura del hemisferio, el Instituto busca reposicionarse con el propósito de enfrentar los nuevos retos de la agricultura y dar respuesta a la demanda de apoyo de los países.

Para alcanzar su visión y cumplir con su misión, el IICA posee ventajas competitivas que le facilitan desempeñar su nuevo papel. Ha acumulado conocimientos profundos sobre la agricultura, los territorios rurales y la diversidad cultural y agroecológica de las Américas, los cuales son importantes para moldear soluciones creativas a una amplia gama de problemas y desafíos.

La presencia institucional en cada Estado Miembro le brinda la flexibilidad necesaria para movilizar recursos entre países y regiones, con el fin de promover y adaptar iniciativas de cooperación orientadas a abordar las prioridades nacionales y regionales, facilitar el flujo de la información y mejorar la difusión de las mejores prácticas.

El Instituto tiene su sede central en Costa Rica, representaciones en 34 países de las Américas, una oficina en Miami donde opera el Programa de Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos y una Oficina para Europa, ubicada en Madrid. En su oficina en Washington, D.C., opera la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos.

Digitized by Google

Digitized by Google

INTRODUCCIÓN

El nuevo Plan de Mediano Plazo 2006-2010 (PMP) define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que ha de desarrollar el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) durante el período 2006-2010. Este documento tiene como punto de partida el actual PMP 2002-2006, en el que se plantearon importantes modificaciones en la forma de operación del IICA, las cuales se empezaron a implementar y pretenden ampliarse y consolidarse en el período 2006-2010.

Este documento es un reflejo de los nuevos mandatos globales y hemisféricos, incluidos los resultados concretos de la I y II reuniones de los ministros de agricultura en el marco del proceso de Cumbres de las Américas, así como de la Cumbre Extraordinaria de Monterrey (2004), en la que los jefes de Estado y Gobierno incorporaron el Plan AGRO 2003-2015 en la Declaración de Nuevo León. Además, recoge las propuestas de las nuevas agendas de cooperación técnica del Instituto, tanto nacionales, regionales y hemisférica, tomando en consideración los principales desafíos que enfrentarán la agricultura y las comunidades rurales de las Américas.

El Plan está estructurado en cinco capítulos y cuatro anexos. El Capítulo I inicia con una descripción general del contexto en el que se desenvuelven la agricultura y la vida rural en las Américas y que condiciona también el accionar del IICA, para posteriormente detallar su papel y participación en la búsqueda del desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural de las Américas. En ese capítulo también se resumen las principales tendencias del proceso de globalización y liberalización comercial y cómo afectan el desempeño de la agricultura y la vida rural. Asimismo, no solo se destacan las condiciones económicas del hemisferio, sino que también se hace un recuento de los principales desafíos que enfrentan los países de las Américas, a consecuencia de las grandes inequidades sociales y tecnológicas producto de la implementación de modelos económicos que han tenido resultados excluyentes desde el punto de vista social.

Como reacción a los significativos cambios experimentados en el entorno, los países han ido construyendo una nueva institucionalidad supranacional (por ejemplo, la OMC) y han ido ajustando su institucionalidad interna, pero este es un proceso inacabado, en etapa de transición.

Digitized by Google

Como respuesta a esta realidad, los países han acordado promover una visión compartida de la agricultura y la vida rural al 2015 y aprobaron un plan de acción (el Plan Agro 2003-2015). El IICA, por su parte, ha elaborado una respuesta que parte de una propuesta para impulsar una nueva forma de ver y trabajar con la agricultura, considerar la heterogeneidad de las agriculturas y de sus actores y proponer un nuevo modelo de organización para la respuesta institucional.

El Capítulo II sienta las bases sobre las cuales el Instituto apoyará a los Estados Miembros en su búsqueda del desarrollo sostenible, en beneficio de los pueblos de las Américas. Para ello, el Instituto redefine su misión y visión, dándole mayor énfasis a la cooperación técnica como el instrumento institucional utilizado para contribuir al logro del desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural. Dentro de este marco orientador, el Plan define los principios y los valores que lo guiarán para el logro de su visión y la prestación de servicios de calidad a los Estados Miembros.

El Capítulo III define las prioridades para la acción estratégica y la forma en que el IICA gestionará su cooperación técnica. Se propone una consolidación del modelo de cooperación técnica que se empezó a instrumentar durante el período 2002-2006. Se focaliza la acción del Instituto mediante la definición de sus prioridades para la acción estratégica, alrededor de las cuales el IICA gestionará sus recursos para lograr su visión y misión.

Como primera prioridad estratégica, el Instituto se propone contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a la renovación de su institucionalidad. Para lo anterior, se propone crear una plataforma de cooperación hemisférica que refuerce el enfoque de acción cooperativa ("trabajando juntos") con las otras agencias internacionales para desarrollar una agenda interagencial que permita: a) desarrollar una base de conocimiento compartido; b) potenciar las acciones conjuntas interagenciales de cooperación técnica; c) promover la cooperación horizontal; y d) facilitar la continuidad del proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" y su articulación con el proceso de las Cumbres de las Américas.

Para concentrar sus esfuerzos de cooperación técnica directa, el PMP 2006-2010 focaliza la acción del Instituto en las siguientes prioridades estratégicas: a) promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios; b) fortalecimiento de las comunidades rurales mediante la aplicación de un enfoque territorial; c) promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; d) promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente; y e) promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural. En cada una de

Digitized by Google

estas prioridades estratégicas, el Instituto desarrollará acciones de cooperación técnica dirigidas a modernizar la formulación de políticas públicas e instituciones, inducir innovaciones tecnológicas, reforzar las capacidades de los actores, desarrollar sistemas de información y difusión de conocimiento, promover inversiones y facilitar el acceso al conocimiento acumulado y a las experiencias exitosas de otros países. Asimismo, se destaca el esfuerzo que el IICA emprenderá para desarrollar los recursos humanos que se requerirán para instrumentar las prioridades estratégicas mencionadas.

El PMP 2006-2010 fortalece el modelo propuesto en la pasada administración, en cuyo marco las acciones de cooperación técnica son ejecutadas mediante agendas de cooperación nacionales, regionales y hemisféricas. Estas agendas de cooperación técnica, que son desarrolladas a través de amplias consultas con actores claves y socios estratégicos, acercan más la acción del Instituto a las demandas de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en los países de las Américas.

En el Capítulo IV se define el marco operacional que permitirá alcanzar la visión del Instituto, el cual hace referencia a los lineamientos internos y externos de la estrategia del Instituto, que se seguirán para mejorar su estructura interna y la forma como se ejecutan las acciones de cooperación técnica. Asimismo, se plantea el PMP como un instrumento dinámico, para el cual se definen los mecanismos para su actualización.

Finalmente, el Capítulo V presenta una caracterización del plan financiero para el período 2006-2010, el cual parte de la aplicación de medidas oportunas y eficaces que aseguren el financiamiento de la estructura básica y las acciones de cooperación técnica del Instituto. Para ello se propone una estrategia financiera que contrarrestará el continuo declive del valor en términos reales de los recursos disponibles.

El documento se complementa con cuatro anexos, el primero de los cuales incluye el marco conceptual del Plan Agro 2003-2015, que sirve de referencia para la construcción del presente PMP. En el segundo se presenta la definición de los valores institucionales que guían el quehacer de la organización. El tercero contiene la propuesta del IICA para construir una plataforma hemisférica de cooperación, y el cuarto detalla las acciones esenciales de las alianzas IICA-CATIE e IICA-CARDI.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO I

EL CONTEXTO GLOBAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Digitized by Google

Digitized by Google

1.1 El entorno internacional condicionante

La agricultura y la vida rural de las Américas se desenvuelven en un entorno internacional caracterizado por procesos de globalización y liberalización comercial. Esos procesos son dinámicos y continúan profundizándose, lo que plantea importantes desafíos y oportunidades. Adicionalmente, en el ámbito mundial se ha venido construyendo una nueva arquitectura institucional supranacional, entre la que se destacan los acuerdos de la OMC, que constituyen las nuevas reglas del juego para los actores agrícolas y rurales, definen marcos que limitan las políticas públicas y regulan los flujos comerciales.

Esta interacción entre los procesos de globalización, la apertura comercial y las nuevas reglas del comercio internacional ha generado preocupaciones importantes sobre diversos aspectos relacionados con los beneficios y los costos de dichos procesos, como lo son:

- Apropiación inequitativa de los beneficios generados por el comercio internacional, y ampliación de la pobreza en la mayoría de los países menos desarrollados.

- Aumento de la aparición de enfermedades y de su difusión a causa del incremento de los intercambios comerciales, lo que ha afectado la confianza del consumidor y les ha dado mayor relevancia a los aspectos sanitarios y de inocuidad de los alimentos dentro del comercio internacional.

- Un nuevo paradigma tecnológico que impacta la agricultura y su competitividad en los mercados y que se caracteriza por el carácter excluyente de la apropiación de los beneficios del cambio tecnológico y por una mayor relevancia de las innovaciones tecnológicas y de los derechos de propiedad intelectual.

- Mayor relevancia de la Internet y las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que han aumentado la cantidad de información disponible y han dinamizado su circulación, configurándose la información como un nuevo y muy relevante factor en la función de la producción.

- Mayores niveles de inestabilidad y vulnerabilidad ambientales, atribuidos a los cambios medioambientales globales generados a consecuencia de las emisiones

Digitized by Google

de gases de efecto invernadero y otras acciones desarrolladas por los seres humanos, lo cual ha intensificado las sequías, las inundaciones, las variaciones en las precipitaciones y la reducción de la cantidad de agua disponible. Estos hechos amenazan la agricultura y la vida rural.

En un mundo donde se anticipa que la economía global se recuperará y crecerá con mayor solidez durante la próxima década, se vislumbran las siguientes tendencias relevantes que inciden sobre la evolución del comercio agroalimentario:

- La agricultura de los países más desarrollados se verá afectada por mayores cambios en las políticas domésticas de apoyo al sector y a las exportaciones.

- Persistencia, no obstante los compromisos adquiridos en el plano multilateral, de niveles importantes de subsidio a la producción y el comercio agroalimentario en los países más desarrollados, lo que presentará un desafío para los países en vías de desarrollo. El desafío se incrementa para los países que suscriben acuerdos de libre comercio y deben competir con importaciones subsidiadas, por lo que deberán modificar los instrumentos de sus políticas agrícolas.

- Posibilidad de que la competitividad de las exportaciones de los países latinoamericanos y caribeños se vea afectada en sus principales mercados, ante la anunciada suspensión de los sistemas preferenciales de Estados Unidos y Europa hacia esos países.

- Aparición de nuevos actores económicos en el panorama mundial, que han impactado no solo en el ámbito económico, sino también en el político y el cultural. Sobresalen los casos de China y la India, economías que desplazan la inversión y la producción regionales, pero que al mismo tiempo se constituyen en interesantes mercados potenciales para las exportaciones agroalimentarias de las Américas.

- Incrementos en los precios de los combustibles fósiles, especialmente del petróleo, los cuales aumentan los costos de producción.

- Aumento de la frecuencia y la fuerza de eventos extremos debidos a los cambios medioambientales globales, los cuales inciden sobre la producción, el comercio y las condiciones de vida en las zonas rurales. Algunos de estos cambios inciden sobre las condiciones agroecológicas que determinan las ventajas comparativas de sus producciones agrícolas.

Digitized by Google

- Incremento de la demanda de productos orgánicos, étnicos y de conveniencia, lo que abrirá nuevos nichos de mercado para la exportación de productos latinoamericanos a países con altos niveles de ingreso.

1.2 La agricultura y los territorios rurales de las Américas: ¿De dónde partimos?

América Latina y el Caribe (ALC) sigue presentando grandes desigualdades. El mayor asunto crítico que enfrenta la región continúa siendo la creciente desigualdad en la distribución del ingreso, con especial énfasis en los problemas de pobreza e inequidad que se presentan principalmente en las zonas rurales. La desigualdad se ha incrementado debido, entre otros factores, a la tendencia decreciente de la inversión pública en las zonas rurales, lo que provoca un círculo vicioso que induce a una concentración de los recursos en las zonas urbanas. Esta situación prevalecerá en el futuro, a menos que se adopten las medidas correctivas pertinentes.

Las economías de ALC han tenido un crecimiento limitado y las expectativas de crecimiento para el período 2006-2010 son cercanas al 4% como promedio anual. Este hecho, aunado a las limitaciones de los programas gubernamentales de apoyo a los sectores más vulnerables, podría inducir a que la mayoría de los países de ALC se aleje de la posibilidad de cumplir con las Metas del Milenio. Al mismo tiempo, la liberalización y la apertura comercial, por sí solas, no garantizan necesariamente la seguridad alimentaria.

Debido a la baja inversión en ciencia y tecnología agropecuaria en la mayoría de los países de ALC, los niveles de productividad e ingreso para muchos de los productos de la agricultura presentan un desfase con respecto a los países competidores del mundo. En las zonas rurales, la escasa disponibilidad de empleos, los bajos salarios, los ingresos insuficientes en las actividades agrícolas y el acceso deficiente a infraestructura y servicios como salud, educación, caminos y otros hacen que persistan la pobreza y la inequidad. Esta realidad ha obligado a miles de latinoamericanos y caribeños a emigrar de sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida. Un corolario de esta situación se refleja en el explosivo incremento de las remesas de emigrantes, que han convertido a ALC en la región del mundo que recibe la mayor cantidad de remesas del exterior (US$55.000 millones en el año 2005, según el BID).

Como una respuesta a los desafíos de la apertura y la globalización, los países de las Américas han apostado por la integración hemisférica, pero debido a que el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no avanza a la

Digitized by Google

velocidad deseada, se han impulsado los acuerdos para la integración regional, algunos de los cuales se encuentran hoy en fases críticas, y se han promovido acuerdos bilaterales y plurilaterales de libre comercio entre países del hemisferio. Además, como una estrategia para integrarse al mundo y garantizar el acceso a los mercados, se están promoviendo acuerdos de libre comercio con países de fuera del hemisferio, como es el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con la Unión Europea y de algunas iniciativas que se han emprendido con países del Sureste asiático.

Sin embargo, los países de ALC enfrentan la necesidad de continuar con sus reformas económicas e institucionales en la agricultura, ya que las reformas emprendidas desde los años ochentas, siguiendo las recomendaciones de los organismos financieros internacionales y los paradigmas del "Consenso de Washington", no han tenido, ni en la agricultura, ni en el medio rural, los efectos benéficos esperados y en muchos casos han quedado inconclusas.

La constatación de que el medio rural de ALC continúa empobrecido, con casi 75 millones de pobres rurales (un 62% del total de pobres), de los cuales casi 46 millones se consideran en situación de indigencia; de que esa pobreza tiene un componente territorial significativo, ya que se concentra en determinadas zonas geográficas y de que se encuentra muy asociada a la agricultura tradicional, confirma la necesidad de continuar con las reformas y de replantear las políticas públicas.

Asimismo, hay que reconocer que el potencial de las actividades agrícolas y no agrícolas dentro de los territorios rurales depende del manejo que se haga de sus recursos naturales. La degradación en las tierras y la desertificación que se ha venido observando en el continente, que alberga la mayor reserva de tierra arable del mundo, son motivo de preocupación y deben ser abordadas con decisión por las nuevas políticas públicas, sobre todo ante el escenario reciente de mayor vulnerabilidad y mayor ocurrencia de desastres naturales en las zonas rurales.

1.3 La transición institucional

La última década ha visto un proceso de transición institucional de la agricultura aún en ciernes. En esa década, diferentes tendencias, enfoques, ideologías y propuestas incidieron en diversos procesos, agentes y métodos para la formulación de políticas públicas. Estas transformaciones también afectaron de distinta manera los ministerios de agricultura y de desarrollo rural, así como el papel que cabe al sector privado y a sus organizaciones en el proceso de desarrollo y en la gestión privada de funciones públicas.

Digitized by Google

Aunque algunas naciones han logrado establecer pautas sólidas en su sub-sector agroexportador, la mayoría de los países todavía se debate en la búsqueda de una fórmula idónea (de instituciones y políticas) para realizar una transición exitosa de un esquema de desarrollo protegido a otro abierto y capaz de promover una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo.

Por otro lado, la transición institucional se debe también a presiones exógenas derivadas del proceso de apertura comercial e integración regional, a mercados más competitivos y menos regulados y a la incorporación creciente de principios éticos de los mercados vinculados a factores sociales y ambientales. En efecto, la transición empieza a mostrar nuevos mecanismos institucionales, funciones, estructuras y mandatos para los ministerios de agricultura y de desarrollo rural.

En ese contexto, es clave que las agendas nacionales incorporen explícitamente la formulación de estrategias para la transición institucional, además de las pautas para la negociación comercial.

Finalmente, existe plena conciencia del papel vital que continúan jugando la agricultura y el medio rural en el desarrollo de la mayoría de los países, en especial el potencial de las sinergias intersectoriales que no se han aprovechado, en parte debido a deficiencias en mecanismos de articulación intersectorial y en las políticas que dan cuenta de fenómenos multisectoriales (entre comercio, producción agrícola, desarrollo rural y ambiente).

1.4 La respuesta de los países: una visión compartida de la agricultura y la vida rural al 2015

En la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de las Américas (Quebec, 2001), se reconoció por primera vez, al más alto nivel político, la importancia fundamental de la agricultura como forma de vida de millones de familias rurales en el hemisferio, y su rol estratégico para la creación de la prosperidad y el desarrollo sostenible de los sistemas socioeconómicos del continente.

Ese reconocimiento desencadenó un proceso que se tradujo en acciones concretas, con el pronunciamiento de los ministros de agricultura en noviembre del 2001 (Declaración de Bávaro), y continuó con la suscripción del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural de las Américas, por parte de los ministros de agricultura de las Américas,

Digitized by Google

durante su Segunda Reunión Ministerial (Panamá, noviembre de 2003). En el Plan AGRO mencionado, se establece la Visión Compartida de la Agricultura y la Vida Rural al 2015 y se definen las acciones estratégicas para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y los compromisos para su implementación, dentro de los cuales se destaca el impulso a seis agendas bienales que contienen un conjunto de acciones estratégicas que los gobiernos deben impulsar.

Como elemento importante de este proceso, el IICA y las instituciones socias que apoyan el proceso de Cumbres de las Américas quedaron comprometidas a coordinar sus estrategias para la implementación y el seguimiento de la agenda compartida del Plan AGRO 2003-2015.

1.5 La propuesta del IICA

La agricultura de las Américas estará cada vez más expuesta a la globalización y la apertura; a la vulnerabilidad y cambios medioambientales globales; al cambio tecnológico; a los gustos, preferencias, temores y exigencias de los consumidores; a las presiones por los equilibrios sociales, ambientales y políticos y a la necesidad de rescatar la gobernabilidad.

La respuesta del IICA para enfrentar esos retos requiere: a) impulsar una nueva forma de ver y trabajar con la agricultura, b) considerar la heterogeneidad de las agriculturas y de los actores en la agricultura, y c) establecer un nuevo modelo de organización para la respuesta institucional.

a) Necesidad de revisar los enfoques y las nuevas dimensiones de la agricultura y la vida rural

La nueva realidad del sector agrícola y el medio rural ha llevado a la necesidad de plantear una nueva visión de la agricultura, la cual se aleja de la concepción tradicional de la agricultura primaria (cultivos y ganaderías) para basarse en la concepción sistémica de la agricultura y la vida rural que propone el Plan AGRO 2003-2015, y que comprende los territorios rurales, las cadenas agroproductivas y los entornos nacional e internacional. Esta nueva concepción concibe a la agricultura como un conjunto de sistemas agroalimentarios que tienen crecientes interrelaciones con otros sectores de la economía, la sociedad y los

Digitized by Google

recursos naturales. En el Anexo I se presenta el detalle del marco conceptual del Plan AGRO 2003-2015.

El IICA realizó estudios pioneros para cuantificar la contribución real de la agricultura a las economías nacionales y reposicionarla en el diálogo político. Otras agencias internacionales han seguido el camino y han realizado aportes que amplían y refuerzan los argumentos sostenidos por el Instituto.

Asimismo, el IICA aplica el enfoque territorial para contribuir al desarrollo de las comunidades rurales, el cual propone una visión integradora en la que destacan el reconocimiento de la importancia de la economía rural no agrícola, los vínculos entre la economía rural no agrícola y la agricultura, así como el potencial de las economías de aglomeración como instrumentos para articular medianas, pequeñas y microempresas rurales. De la misma forma, el enfoque territorial potencia los vínculos entre lo rural y lo urbano.

Dadas sus complementariedades, las cadenas agro-productivo-comerciales y los territorios rurales son los espacios más apropiados para articular políticas orientadas a la prosperidad rural. Asimismo, en el marco de las interacciones entre la agricultura, los territorios rurales y su base de recursos naturales, varias actividades emergen con gran potencial para dinamizar la agricultura y la economía rural, generar los ingresos y crear los empleos necesarios para lograr el éxito en los esfuerzos dirigidos a reducir la pobreza. Entre tales actividades se pueden citar el agroturismo, el turismo rural, la agroenergía y la vinculación entre agricultura, producción de medicamentos, alimentos funcionales y servicios ambientales.

El potenciar las interacciones antes referidas constituirá una nueva y diferente forma de cosechar ganancias para los agricultores y la población rural de las Américas, una forma para reactivar la agricultura tradicional y para crear una nueva agricultura en el siglo XXI.

Sin embargo, para potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los países, promover el desarrollo de las comunidades rurales y aprovechar las complementariedades entre las cadenas y los territorios, también hay que considerar lo que sucede en los entornos internacional y nacional, lo cual condiciona el desempeño de la agricultura y el desarrollo de los territorios rurales.

Digitized by Google

b) Necesidad de considerar las particularidades regionales

La heterogeneidad de las Américas, derivada del hecho de que son un mosaico de razas, culturas, idiomas y realidades económicas, sociales, ambientales y políticas, es un importante elemento que debe tomarse en cuenta. La agricultura y los territorios rurales no solo no escapan de esa diversidad y heterogeneidad, sino que se encuentran en la propia naturaleza de las diferencias y las refuerzan. Por ello, las estrategias y las políticas dirigidas a la consecución de los objetivos estratégicos del PMP 2006-2010 se conciben íntimamente ligadas a las realidades diferenciadas que caracterizan a los países, tanto dentro de las mismas regiones o esquemas de integración, como al interior de sus propias fronteras.

Dado lo anterior, en el PMP 2006-2010, además de los problemas comunes de la agricultura y la vida rural de los Estados Miembros y que dan origen a su agenda hemisférica, se han tomado en consideración las prioridades regionales que responden a los rasgos sobresalientes que caracterizan la situación de la agricultura y de los territorios rurales en las diferentes regiones de las Américas y se materializan en la inclusión de las agendas regionales.

c) Consolidar el nuevo modelo de gestión para la respuesta institucional

En 2002 el IICA emprendió un cambio en su modelo de gestión, mediante el cual se introdujeron reformas para convertirlo en una institución moderna de desarrollo al servicio de sus Estados Miembros. Esas reformas comprendieron la adopción de un nuevo estilo de cooperación técnica que enfatiza la eficiencia operativa, la gestión financiera prudente, el mejor uso de los recursos humanos, una ampliación de las relaciones con socios estratégicos internacionales y una nueva relación con los Estados Miembros, basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los resultados obtenidos en los últimos cuatro años, que han sido reconocidos como promisorios por la comunidad de la agricultura y la vida rural en las Américas, marcan el derrotero que debe seguir el Instituto durante el próximo cuatrienio, para buscar la consolidación y la profundización de las reformas requeridas para que el IICA se convierta en la institución de excelencia para el desarrollo agrícola de las Américas.

El Instituto deberá asumir una mayor responsabilidad social ante los graves problemas que prevalecen en la mayoría de los pueblos y zonas rurales de las Américas, así como

Digitized by Google

adoptar una agenda de desarrollo que le permita desempeñar un papel más dinámico y estratégico en la promoción de la prosperidad de las comunidades rurales.

Los mandatos derivados del Proceso de Cumbres, las resoluciones ministeriales y la nueva concepción ampliada de la agricultura refuerzan la necesidad de profundizar las relaciones de trabajo con los socios estratégicos y los Estados Miembros, con el fin de desarrollar acciones en los ámbitos global, regional y nacional que busquen: a) respaldar el proceso de integración hemisférica y regional; b) apoyar la ejecución del Plan AGRO 2003-2015; c) promover una agenda interinstitucional en respaldo al desarrollo rural sostenible; d) hacer un monitoreo de la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en el continente; y e) promover el desarrollo de mecanismos que estimulen la transferencia de conocimientos entre los Estados Miembros mediante la cooperación horizontal.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO II

UN IICA PARA CONSTRUIR EL FUTURO: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Digitized by Google

Digitized by Google

Para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que impone el contexto global en que se desenvuelven la agricultura y la vida rural, el IICA redefine su visión y misión y establece los valores institucionales que guiarán su accionar.

2.1 Misión

El IICA es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas.

2.2 Visión

Ser la institución de la agricultura líder en las Américas y socio preferente por la calidad de su cooperación técnica en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros y por sus contribuciones al desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural.

Componentes de la visión

a) Promoción del desarrollo sostenible de la agricultura

El logro del desarrollo sostenible de la agricultura es una meta común de los países miembros del IICA y un componente esencial de su agenda de desarrollo. Ello requiere una visión de una agricultura que, entre otros aspectos, sea productiva, eficiente, competitiva, ambientalmente sensible y capaz de preservar el tejido social de las comunidades rurales para las futuras generaciones.

Sin embargo, el reto de lograr el desarrollo sostenible de la agricultura es enorme y multi-dimensional y difiere según los varios tipos de agricultura que existen en los países del hemisferio. En algunas naciones, algunos componentes de la agricultura son altamente productivos, pero degradan y dañan la base de recursos naturales y ambientales. Al mismo

Digitized by Google

tiempo, esos componentes coexisten con grandes áreas de agricultura de subsistencia y otras modalidades en que se utilizan bajos niveles de tecnología.

Una seria limitación en la mayoría de los países han sido las restricciones institucionales y de políticas que enfrentan para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura. La carencia de políticas adecuadas y de una estrategia coherente, aunada a niveles de inversión insuficientes en varios campos de la agricultura y a capacidades institucionales restringidas, limitan seriamente el grado con que se avanza en el logro de su desarrollo sostenible a lo largo del tiempo. La pobreza rural y las crecientes presiones para que la agricultura sea más competitiva en la economía global complican aún más la situación.

b) Promoción de la seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria no necesariamente se entiende como una condición de autosuficiencia nacional, sino como la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso físico y económico a una dieta segura y nutritiva, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable. La superación de la inseguridad alimentaria requiere, en este contexto, mejorar el acceso a los alimentos, aumentar su oferta y mejorar su distribución e inocuidad.

La seguridad alimentaria es un asunto complejo que requiere la colaboración dinámica de una gran diversidad de actores, incluidos gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales y la sociedad civil. Las limitaciones en el acceso a los alimentos requieren un conjunto coherente de políticas que abarquen diversos sectores de la economía y que estén orientadas a eliminar los impedimentos estructurales que enfrentan diversos grupos, en especial los pobres rurales. Las políticas públicas dirigidas a solucionar los problemas de corto plazo no deben perder de vista el objetivo de más largo plazo de alcanzar la seguridad alimentaria.

El papel de los pequeños agricultores y de las mujeres rurales en la producción, distribución y utilización de alimentos, tanto para el consumo como para la generación de ingresos, es esencial para la promoción de la seguridad alimentaria. Además, los asuntos relacionados con la disponibilidad y la distribución de alimentos requieren la formulación de políticas públicas y varias formas de intervención que, entre otros aspectos, faciliten la adopción de tecnologías de producción modernas y mejoren la eficiencia de los mercados nacionales, de manera que se reduzcan los impactos adversos de la liberalización del comercio agrícola.

Digitized by Google

c) Promoción de la prosperidad rural

El crecimiento económico y el mejoramiento de los mercados deberían brindar beneficios a todos los estratos sociales, de manera que la prosperidad económica, el progreso humano y el desarrollo sostenible se logren de una manera armoniosa y equilibrada. Sin embargo, hoy es evidente y se reconoce en forma clara que el crecimiento económico y un mejor funcionamiento de los mercados no son suficientes y que son esenciales las intervenciones correctivas orientadas a reducir la pobreza. Para lograr la prosperidad con equidad se requerirán esfuerzos renovados de parte de los gobiernos y la sociedad civil, si se desea que grandes secciones de la economía rural se beneficien de la globalización y el proceso de desarrollo. A los formuladores de políticas les compete una gran responsabilidad en esta tarea.

Los problemas de exclusión y marginación afectan a mucha gente, pero en especial a los grupos indígenas, las mujeres y los jóvenes rurales, debido a sus condiciones económicas y sociales particulares. La agricultura de subsistencia prevalece como una estrategia de supervivencia, casi siempre caracterizada por un acceso extremadamente limitado a los activos productivos y a los servicios de apoyo.

En la comunidad de la agricultura, el poder desigual y limitado que tienen los pequeños y medianos agricultores para negociar y para defender sus intereses no les permite tener un acceso equitativo a los beneficios de mayores niveles de producción y comercio. Más bien, los cambios en el entorno de las políticas usualmente generan más vulnerabilidad a estos grupos y hacen que su supervivencia sea más precaria, acentuada por desastres naturales y cambios repentinos y adversos en las condiciones climáticas.

El aumento de la prosperidad rural requerirá una agenda sostenida de acciones e intervenciones en las siguientes áreas: a) diseño de políticas y estrategias apropiadas orientadas a los grupos más vulnerables de la economía rural; b) educación y capacitación dirigidas a mejorar los conocimientos, las destrezas y las habilidades que permitan que los grupos marginales se involucren y participen eficazmente en los mercados agrícolas y rurales; c) fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y promoción de una mayor interacción entre los actores de las cadenas alimentarias, con el fin de generar agendas comunes, mejorar sus capacidades para negociar y sus habilidades para defender sus intereses; d) modernización y expansión de los servicios agrícolas para mejorar la productividad; e) desarrollo de las capacidades institucionales de las organizaciones agrícolas y rurales para aumentar su eficiencia y eficacia y participar en acciones público-privadas conjuntas; y f) impulso a las inversiones en la economía rural.

Digitized by Google

2.3 Valores institucionales

Para lograr su visión y brindar servicios de calidad a sus Estados Miembros, el IICA continuará guiando sus acciones futuras en el hemisferio de acuerdo con principios fundamentales y valores, que tendrán expresiones concretas en sus políticas internas y en sus relaciones con los Estados Miembros y socios estratégicos, los cuales son:

i. **Responsabilidad social y ambiental.** Promover una mayor responsabilidad social y ambiental, así como el desarrollo de una agenda que reconozca que el Instituto no puede desentenderse de los problemas del desempleo, los marginados, la pobreza, el poco acceso a la educación y a los servicios de salud, etc.

ii. **Respeto a la diversidad.** Respetar la diversidad cultural y la tolerancia de la multi-etnicidad.

iii. **Alianzas para lograr mayor impacto.** Impulsar el concepto de sociedad y "trabajar juntos" en las relaciones de cooperación con socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, articulando y desarrollando redes de relacionamiento.

iv. **Liderazgo mediante la excelencia.** Promover el concepto de liderazgo eficaz y excelencia técnica en cada una de las prioridades estratégicas, con el fin de lograr el reconocimiento de los clientes y socios de la calidad y la oportunidad de la contribución del IICA.

v. **Observancia de las normas y regulaciones.** Fomentar entre los empleados una conducta ética basada en los más altos valores[1]: imparcialidad, integridad, profesionalismo, flexibilidad, discreción, lealtad, prudencia, responsabilidad y respeto a las normas y regulaciones del Instituto.

vi. **Eficiencia, transparencia y prudencia financiera.** Impulsar la eficiencia operacional, la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo financiero prudente en los niveles nacional, regional y hemisférico.

vii. **Enfoques interdisciplinarios.** Promover el Instituto como un equipo interdisciplinario enfocado en resolver algunos de los problemas más críticos en la agricultura y el desarrollo rural de las Américas.

1 En el Anexo II se describe cada valor incluido en el Código de Ética del IICA.

Digitized by Google

viii. **Trabajo en equipo.** Facilitar el trabajo en equipo, descentralizar las operaciones y promover una institución basada en resultados que encadene las demandas locales con las oportunidades hemisféricas.

ix. **Excelencia en el desempeño.** Promover la excelencia en el desempeño y continuar implementando un sistema de recompensa que reconozca el desempeño superior, la creatividad y la innovación.

x. **Educación y el conocimiento como bases de la cooperación técnica.** Adoptar procesos y procedimientos participativos que respeten la realidad local y aseguren la apropiación de informaciones y conocimientos por parte de los socios institucionales.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO III

PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN ESTRATÉGICA

Digitized by Google

Digitized by Google

3.1 Consolidando el nuevo modelo de cooperación técnica

El IICA propone la implementación del PMP con base en la consolidación del nuevo modelo de cooperación técnica, que se sustenta en cuatro componentes relacionados y complementarios. El primero se orienta a facilitar el consenso y el seguimiento de estrategias y contempla al Plan AGRO 2003-2015 y las estrategias nacionales y regionales de desarrollo.

El segundo componente de la estrategia se refiere al compromiso de impulsar un monitoreo permanente de la agricultura y la vida rural, con el objetivo de generar una base común de conocimientos sobre estas áreas, que alimente la actualización de las agendas hemisféricas bienales del Plan AGRO y ayude a definir las estrategias nacionales y regionales. También será un valioso insumo para la toma de decisiones por parte de todos los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural.

El tercer componente abarca las acciones para promover una mayor coordinación entre los organismos internacionales, con el fin de potenciar sus respuestas a las demandas de los países y articular sus acciones. En esta línea se enmarcan las agendas interagenciales fundamentadas en la propuesta del IICA "trabajando juntos".

El cuarto componente comprende los servicios de cooperación técnica directa que brinda el IICA en respuesta a las agendas nacionales y regionales. Estas agendas son los instrumentos específicos con que cuenta el Instituto para abordar sus mandatos y retos, a fin de implementar las orientaciones globales y la estrategia hemisférica definida en el PMP, en función de las características particulares de los Estados Miembros y de las distintas regiones en que se agrupan. Su propósito es armonizar las acciones del Instituto con las demandas y prioridades regionales y nacionales, en el marco de las posibilidades institucionales. Para ello, se especifican las acciones prioritarias de cooperación técnica directa y la forma como esta se gestiona.

Los componentes descritos arriba, que sirven de sustento al establecimiento de las prioridades para la acción estratégica institucional, se ilustran en la figura 1.

Digitized by Google

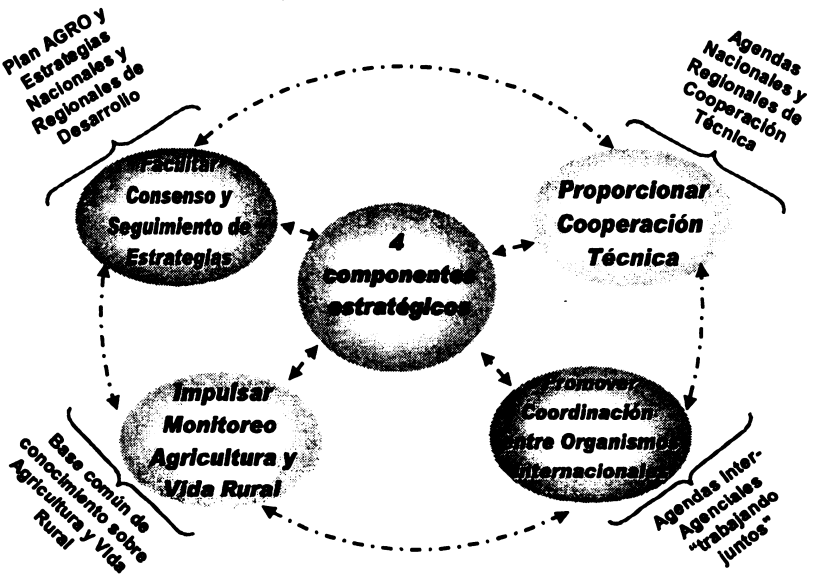

Figura 1. Los cuatro componentes de la estrategia del IICA.

Tomando en consideración los desafíos y las oportunidades del contexto global y para cumplir con su misión y lograr su visión, el IICA define sus prioridades estratégicas de cooperación técnica *(core business)* alrededor de las cuales gestionará sus recursos. En cada una de estas prioridades se establecerán acciones institucionales que definirán el campo de acción del Instituto.

El IICA seguirá brindando servicios de cooperación técnica a los Estados Miembros, para lo cual centrará sus esfuerzos en sus prioridades estratégicas, en el marco de las cuales orientará sus actividades de cooperación técnica para contribuir a modernizar la formulación y ejecución de políticas públicas e instituciones, inducir innovaciones tecnológicas, reforzar las capacidades de los actores, desarrollar sistemas de información y difusión de conocimientos, promover inversiones y facilitar el acceso al conocimiento acumulado y a las experiencias exitosas de otros países.

El nuevo énfasis estratégico definido en el PMP 2006-2010 para el logro de los objetivos definidos en la visión, se ilustra en la figura 2.

Digitized by Google

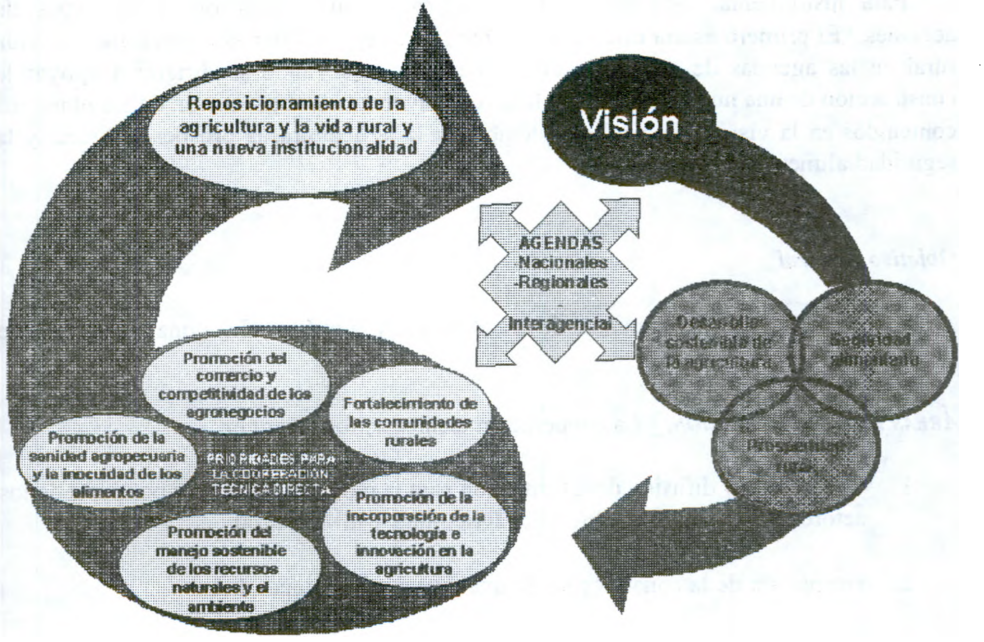

Figura 2. PMP 2006-2010: Prioridades para la acción estratégica.

3.2 Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a una renovación de su institucionalidad

El Instituto desarrollará una serie de acciones técnicas de alto contenido político y de proyección hemisférica, enfocadas en los temas derivados de los mandatos específicos del Proceso de Cumbres, de las Reuniones Ministeriales, de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de las solicitudes de otros foros hemisféricos relacionados con la agricultura y la vida rural. También realizará acciones tendientes agenerar, difundir y compartir información útil para la toma de decisiones de los órganos superiores de la institución, de las autoridades nacionales y otros actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural, así como para reposicionar la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.

Digitized by Google

Para instrumentar esta prioridad estratégica, el IICA desarrollará dos tipos de acciones. El primero estará orientado a contribuir a reposicionar la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países y el segundo se dirigirá a apoyar la construcción de una nueva institucionalidad que favorezca la consecución de los objetivos contenidos en la visión: desarrollo sostenible de la agricultura, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria.

Objetivo general

Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a una renovación de su institucionalidad.

Áreas de Concentración: La cooperación técnica se focalizará en:

1. Generación y difusión de información para la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.

2. Promoción de la construcción de una nueva institucionalidad.

Área de concentración 1: Generación y difusión de información para la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural

Objetivo específico

Apoyar a los actores públicos y privados de la comunidad de la agricultura y la vida rural de las Américas para reposicionar la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países.

Líneas de acción

- Apoyar a los países del hemisferio en el monitoreo de la situación y las perspectivas de su agricultura y vida rural.

- Continuar realizando estudios que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo.

- Promover foros de reflexión y diálogo hemisférico en temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.

Digitized by Google

Resultado esperado

- Los Estados Miembros cuentan con mayor información para sustentar un reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países. También se habrán promovido y apoyado el desarrollo, la aplicación y el análisis de indicadores para cuantificar el desempeño frente a objetivos y metas claves, para temas prioritarios del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural, en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

Indicadores de cumplimiento

- Se confeccionaron informes bienales sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas en el marco de una cooperación interagencial.
- Se dispone de estudios que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo en la mayoría de los países de las Américas.
- Se han institucionalizado espacios de reflexión y diálogo para el tratamiento de temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Promoción de la construcción de una nueva institucionalidad

Objetivo específico

Cooperar con los países miembros en los procesos de modernización de la institucionalidad vinculada a la agricultura y el desarrollo rural, en apoyo a la nueva concepción contenida en el Plan AGRO 2003-2015.

Líneas de acción

Favorecer la creación de **una plataforma de cooperación hemisférica**[2], mediante las siguientes acciones:

- Desarrollar una base común de información compartida sobre agricultura y vida rural que aproveche al máximo las capacidades existentes en la región, tanto en los países como en los organismos socios (por ejemplo CEPAL, FAO e IFPRI).

2 En el Anexo III se detalla la propuesta para forjar una plataforma de cooperación hemisférica como instrumento para apoyar la construcción de una nueva institucionalidad para la agricultura y el desarrollo rural.

Digitized by Google

- Promover, en conjunto con otras de las organizaciones participantes, la creación de una agenda interagencial para el desarrollo que potencie el enfoque "trabajando juntos".
- Promover la cooperación horizontal entre países mediante la creación de espacios para que estos no solo compartan en una forma efectiva sus experiencias, sino que también capaciten a sus similares para la implementación de las prácticas más exitosas.
- Facilitar la continuidad del proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" y su articulación con el proceso de Cumbres de las Américas.
- Apoyar las reformas de los ministerios de agricultura y la formulación de políticas de Estado para la agricultura y el desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales, así como programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.
- Brindar respaldo a los procesos de integración hemisférica.

Resultado esperado

- Los Estados Miembros cuentan con una plataforma de cooperación hemisférica que permite compartir una base común de información sobre la agricultura y la vida rural, conformar una red de cooperación técnica para tratar los temas críticos hemisféricos y promover la cooperación entre países, y apoyar a los líderes del agro en el cumplimiento de los acuerdos ministeriales.

Indicadores de cumplimiento

- El IICA, en asocio con aliados estratégicos, ha desarrollado una estrategia de información compartida sobre agricultura y vida rural.
- Está funcionando una red de cooperación técnica con participación de las organizaciones internacionales socias, para apoyar en los países el desarrollo de capacidades necesarias para enfrentar los asuntos críticos de la agricultura y la vida rural, promoviendo adicionalmente el intercambio de experiencias exitosas entre los países miembros.
- Se ha continuado desempeñando el papel de Secretaría de las Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas", apoyando a los

Digitized by Google

ministros de agricultura, a sus delegados ministeriales y a otros líderes del agro en el cumplimiento de los acuerdos ministeriales y los mandatos presidenciales.

- Se ha cooperado con las instancias responsables de la agricultura en los procesos de integración hemisférica.

3.3 La cooperación técnica directa

La cooperación técnica directa se instrumentará mediante la focalización de acciones en torno a cinco prioridades estratégicas, cuyos objetivos, principales líneas de acción, resultados esperados e indicadores de cumplimiento se describen a continuación.

3.3.1 Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

Objetivo general

Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios de la apertura comercial y del establecimiento de áreas de libre comercio mediante el desarrollo de agronegocios competitivos y la promoción del comercio.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

1. Integración comercial y acuerdos comerciales.
2. Desarrollo de agronegocios competitivos.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: Integración comercial y acuerdos comerciales

Objetivo específico

Colaborar con los países miembros del IICA para lograr el establecimiento de áreas de libre comercio y acuerdos comerciales bilaterales, plurilaterales y multilaterales.

Líneas de acción

- Desarrollo de capacidades para lograr una participación exitosa en los procesos de negociación, en la implementación efectiva de los acuerdos comerciales y en el monitoreo y análisis de las repercusiones que sobre la competitividad tienen las negociaciones comerciales agrícolas.

Digitized by Google

- Desarrollo de metodologías e información para la medición y evaluación del impacto potencial o real de las medidas de políticas que se formulen y de los acuerdos comerciales en la competitividad del sector agroalimentario.
- Monitoreo de los avances en las negociaciones comerciales agrícolas.

Resultados esperados

- Los Estados Miembros cuentan con equipos de técnicos capacitados para participar eficientemente en los procesos de negociaciones comerciales y para dar seguimiento e implementar los acuerdos comerciales firmados por cada país.
- Instrumentos validados para evaluar los impactos de las medidas de políticas formuladas por los Estados Miembros y para evaluar los impactos de los acuerdos comerciales en los sectores agrícola y rural.
- Los Estados Miembros cuentan con metodologías e instrumentos que les permiten realizar evaluaciones y seguimiento del progreso de las distintas negociaciones comerciales en las que se encuentran involucrados.

Indicadores de cumplimiento

- Cantidad de países donde las unidades de políticas comerciales de los ministerios de agricultura se encuentran representadas en las delegaciones de los países que participan en las distintas negociaciones comerciales.
- Los ministerios de agricultura cuentan con instrumentos para el monitoreo y análisis de las repercusiones de los tratados comerciales en sus economías.
- Instrumentos puestos a disposición de los países para evaluar el impacto de medidas de políticas y acuerdos comerciales.
- Cantidad de países del hemisferio donde se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de acuerdos comerciales.
- Desarrollado y puesto a disposición de los países por lo menos un instrumento de seguimiento y evaluación para el progreso de las distintas negociaciones comerciales.
- Se encuentra operando ininterrumpidamente el sistema de información Infoagro/Comercio como instrumento de seguimiento a los avances de las negociaciones comerciales.

Digitized by Google

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Desarrollo de agronegocios competitivos

Objetivo específico

Mejorar el desempeño y la competitividad de los agronegocios, fomentando el desarrollo de capacidades, la incorporación de innovaciones tecnológicas, los principios empresariales, el uso de sistemas de información y el desarrollo de los encadenamientos con otros sectores de la economía.

Líneas de acción

- Fortalecimiento de la capacidad empresarial.
- Identificación de oportunidades de mercado y suministro de información para la toma de decisiones comerciales.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada para el desarrollo de agronegocios.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del IICA para cooperar en el desarrollo de agronegocios competitivos.

Resultados esperados

- Los agroempresarios de los países miembros del IICA cuentan con instrumentos que les permiten mejorar su capacidad para participar en los mercados globales.
- Los agroempresarios cuentan con mecanismos para identificar oportunidades de mercado e información relevante para la toma de decisiones comerciales.
- Fortalecida la institucionalidad pública y privada para el desarrollo y fomento de los agronegocios.
- El IICA cuenta con un equipo de profesionales trabajando en el desarrollo de agronegocios con una visión íntegra y multidisciplinaria.

Indicadores de cumplimiento

- Difundido y apoyado el programa "Plataformas para la Exportación" como instrumento para fortalecer la capacidad empresarial.
- Aplicados instrumentos para valorar el grado de preparación de las empresas para exportar.

Digitized by Google

- Abordados temas relacionados con el comercio exterior (SAIA, biotecnología, propiedad intelectual y otros).
- Diseñados y validados programas para asegurar la inocuidad de los alimentos por los pequeños y medianos agroempresarios.
- Proporcionada cooperación técnica para ayudar a los pequeños y medianos productores a participar en ferias, misiones y otros eventos comerciales.
- Se encuentra operando ininterrumpidamente el sistema de información Infoagro/Agronegocios y otras plataformas como PRODAR.
- Cantidad de instituciones de mercado, financiamiento e integración de productores fortalecidas con el apoyo del IICA.
- El IICA ha fortalecido las secretarías técnicas de la Organización de Información de Mercado de las Américas (OIMA) y de la Asociación Panamericana de Bolsas de Productos.
- Cantidad de países que han recibido apoyo para el fortalecimiento de su institucionalidad dirigida a favorecer el desarrollo de agronegocios.
- Cantidad de cadenas fortalecidas por medio del desarrollo de políticas, normas, estrategias, etc.

3.3.2 *Promoción del desarrollo de las comunidades rurales con enfoque territorial*

Objetivo general

Apoyar a los países en la formulación de estrategias de desarrollo que se focalicen en los territorios rurales y que promuevan la prosperidad de sus comunidades, mediante la generación de empleo e ingresos y la reducción de las brechas rural-urbanas.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

1. Gestión de los territorios rurales.
2. Consolidación de la agricultura familiar.
3. Promoción de oportunidades de acceso al desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales.
4. Gestión del conocimiento para el desarrollo rural.

Digitized by Google

Área de Concentración 1: Gestión de los territorios rurales

Objetivo específico

Formular políticas, mecanismos institucionales y proyectos con enfoque territorial del desarrollo rural para mejorar la gestión del desarrollo rural.

Líneas de acción

- Establecer programas de formación de capacidades técnicas y de difusión de innovaciones para elevar la capacidad de gestión de actores públicos y privados.
- Generar y difundir marcos metodológicos y operativos para orientar la formulación y la evaluación de políticas y de proyectos de desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que potencien la colaboración, la responsabilidad compartida y las sinergias urbano-rurales, nacional-locales y público-privadas.
- Incentivar procesos de planificación y de ordenamiento territorial en el medio rural.
- Promover un enfoque de gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente.

Resultado esperado

- Se han establecido y se encuentran en operación mecanismos institucionales eficientes para la gestión de territorios rurales en el ámbito nacional, regional y local, con proyectos de desarrollo ad hoc y recursos humanos debidamente capacitados.

Indicadores de cumplimiento

- Cantidad de países que han adoptado el enfoque territorial para orientar sus políticas y marcos institucionales para el desarrollo rural.
- Cantidad de países donde se han establecido "territorios de referencia" en los cuales el Instituto ha orientado procesos de gestión territorial.
- Se ha conformado una red de conocimiento sobre territorios rurales.
- Se dispone de material didáctico ad hoc para orientar los procesos mencionados.
- Se han desarrollado actividades de formación de capacidades sobre gestión del desarrollo rural.

Digitized by Google

- Se dispone de una cantidad significativa de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial formulados y en ejecución.
- Se han formulado y se encuentran en ejecución proyectos que incorporan el manejo integrado de recursos naturales en territorios rurales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Consolidación de la agricultura familiar

Objetivo específico

Colaborar en el establecimiento de políticas, mecanismos institucionales y proyectos que promuevan la diversificación productiva y la competitividad de la agricultura familiar.

Líneas de acción

- Desarrollar mecanismos institucionales para promover la articulación de micro y pequeños negocios rurales a conglomerados y a cadenas agro-productivas.
- Fomentar negocios rurales sustentados en la diferenciación de productos, en las vinculaciones agricultura-recursos naturales, en el potencial turístico de los territorios rurales y en la provisión de servicios de la agricultura.
- Propiciar programas de formación de capacidades empresariales y de gestión de la agroindustria rural.
- Promover mecanismos de innovación tecnológica para la agricultura familiar, que potencien la vinculación entre agricultura, comercio y ambiente.
- Orientar políticas públicas y proyectos que compatibilicen los patrones de producción de pequeños negocios rurales con los requerimientos del mercado, aprovechando la articulación entre producción, ambiente y comercio.
- Brindar orientaciones para la creación de mecanismos institucionales que promuevan servicios financieros apropiados.

Resultado esperado

- Se ha fortalecido la capacidad de la agricultura familiar para articularse a cadenas agro-productivo-comerciales nacionales e internacionales y para participar de los beneficios de la apertura comercial y de los mecanismos alternativos de comercialización.

Digitized by Google

Indicadores de cumplimiento

- Cantidad de países donde se han creado, con apoyo del IICA, mecanismos institucionales capaces de responder a las necesidades de innovación tecnológica, crédito, etc. específicas para la agricultura familiar.
- Se han formulado y ejecutado actividades de articulación de agentes públicos y privados.
- Se dispone de documentos de orientación y análisis del papel fundamental de la agricultura familiar y del rol de la agroindustria.
- Se han formulado y se encuentran en ejecución programas de formación para actualizar la capacidad de gestión de la agricultura familiar.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: Promoción de oportunidades de acceso al desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales

Objetivo específico

Propiciar la inserción equitativa de las mujeres y los jóvenes empresarios rurales en procesos de desarrollo de los territorios rurales.

Líneas de acción

- Apoyar la formación o consolidación de redes de mujeres y jóvenes gestores de microempresas rurales.
- Preparar y sistematizar materiales sobre experiencias exitosas de vinculación de microempresas de mujeres y jóvenes rurales a nuevos mercados.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que promuevan la empresariedad de mujeres y jóvenes rurales.
- Establecer orientaciones para la formulación de políticas y mecanismos institucionales ad hoc que fomenten la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.
- Apoyar la formulación de proyectos de fortalecimiento de la capacidad de gestión de microempresas de mujeres y jóvenes rurales.

Digitized by Google

Resultado esperado

- Se han establecido mecanismos de acceso a las oportunidades de desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales en varios países.

Indicadores de cumplimiento

- En varios países se han creado o fortalecido redes de jóvenes y mujeres microempresarias.
- Se dispone de documentos sobre experiencias exitosas de gestión de microempresas rurales.
- Se han formulado y se encuentran en ejecución programas de formación de capacidades de jóvenes y mujeres microempresarios rurales.
- Una cantidad significativa de países han formulado políticas y establecido mecanismos para fomentar la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: Gestión del conocimiento para el desarrollo rural

Objetivo específico

Desarrollar y divulgar conocimientos e instrumentos sobre la definición, puesta en práctica, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

Líneas de acción

- Apoyar acciones institucionales para el posicionamiento técnico del Instituto en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales (preparar material didáctico y de difusión, realizar estudios especiales).
- Desarrollar instrumentos para orientar metodológica y operativamente la gestión del desarrollo de los territorios rurales.
- Formular y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas en políticas, estrategias y proyectos.
- Sistematizar y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas de gestión local del desarrollo rural.

Digitized by Google

- Consolidar el componente de desarrollo rural con enfoque territorial del Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA.
- Preparar programas para el desarrollo de capacidades técnicas del Instituto y sus clientes en temas relevantes para la gestión del desarrollo rural.

Resultado esperado

- Se han desarrollado conocimientos e instrumentos para la gestión de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, los cuales han sido divulgados a los profesionales del Instituto, tomadores de decisiones, funcionarios de instituciones públicas y privadas y otros interesados en el desarrollo de la agricultura y del medio rural.

Indicadores de cumplimiento

- En varios países se han establecido "territorios piloto" y se están implementando políticas de desarrollo rural con apoyo metodológico y operativo del IICA.
- Se dispone de "observatorios de desarrollo rural" en una cantidad significativa de países.
- Se han establecido redes informales de conocimiento entre países.
- Se dispone de instrumentos y orientaciones para realizar análisis comparativos de políticas de desarrollo rural con enfoque territorial.
- Se han establecido proyectos colaborativos entre países para formular políticas, métodos, instrumentos analíticos y operativos que garanticen la ejecución del desarrollo rural con enfoque territorial.
- El Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA cuenta con un componente de desarrollo rural.

3.3.3 Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

Objetivo general

Promover y apoyar el desarrollo de capacidades y la modernización de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA), con el fin de mejorar el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y apoyar la competitividad y el comercio agroalimentario.

Digitized by Google

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

1. Modernización del los servicios oficiales de SAIA.
2. Desarrollo de capacidades para promover la implementación y administración de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).
3. Asuntos emergentes y emergencias.
4. Inocuidad de alimentos.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: Modernización de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

Objetivo específico

Apoyar la generación y la promoción de acciones, instrumentos, estrategias y políticas dirigidas a la modernización institucional y a la creación de capacidades en el ámbito sanitario y fitosanitario.

Líneas de acción

- Generar metodologías e instrumentos orientados al desarrollo de agendas compartidas entre los diferentes actores de la SAIA y difundir su aplicabilidad.
- Promover la formulación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades en SAIA.
- Impulsar el trabajo conjunto interinstitucional, con el fin de optimizar los esfuerzos y los recursos disponibles en la comunidad internacional de cooperación.

Resultados esperados

- Se ha logrado mejorar la articulación público-privada ante el establecimiento de una agenda compartida para el fortalecimiento de los servicios oficiales de SAIA, tanto en el ámbito global (totalidad de servicios de SAIA), sectorial (salud animal, sanidad vegetal e inocuidad) y de cadena agroproductiva.
- Se ha logrado posicionar una visión ampliada de la SAIA en los diferentes actores de los servicios oficiales de SAIA.

Digitized by Google

- Se ha promovido una visión común a nivel nacional sobre el establecimiento de agendas de modernización continua de los servicios de SAIA.

Indicadores de cumplimiento

- Procesos de concertación público-privada realizados ante el desarrollo de políticas y estrategias de fortalecimiento de los servicios oficiales.
- Disponibilidad de herramientas metodológicas y orientaciones de políticas para el fortalecimiento de los servicios oficiales.
- Alianzas estratégicas y acciones realizadas con organismos regionales o internacionales.
- Programas, proyectos y acciones específicas realizados para el fortalecimiento de aspectos institucionales, sectoriales o de cadenas agroalimentarias.
- Proveer información actualizada y fomentar la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Desarrollo de capacidades para promover la implementación y administración de las medidas sanitarias y fitosanitarias

Objetivo específico

Respaldar el desarrollo de capacidades para promover la efectiva implementación y administración de los acuerdos y compromisos emanados de las organizaciones internacionales vinculados con la SAIA, a fin de promover un equilibrio entre el comercio y la sanidad.

Líneas de acción

- Promover el intercambio de experiencias exitosas como un elemento clave para la adopción de nuevos procedimientos que faciliten la aplicación efectiva de los acuerdos internacionales relacionados con la SAIA.
- Impulsar la participación activa de los países miembros en los foros internacionales de normalización.
- Apoyar la formulación de políticas que permitan adaptar las instituciones públicas y privadas a los marcos regulatorios internacionales.
- Promover alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que permitan desarrollar capacidades en los países miembros dirigidas al uso correcto y basado en principios científicos de las MSF.

Digitized by Google

- Promover la elaboración de acciones o proyectos tendientes a mejorar el desarrollo de capacidades institucionales en torno a las MSF.

Resultados esperados

- Los países han mejorado sus instituciones relacionadas con las MSF, permitiéndoles internacionalizar más y mejor los servicios de SAIA.
- La articulación interagencial e intersectorial se ha fortalecido, permitiendo aprovechar las oportunidades que presenta el sistema multilateral de comercio.

Indicadores de cumplimiento

- Alianzas estratégicas desarrolladas con organismos internacionales y regionales tendientes al fortalecimiento de la gestión de las MSF en los países miembros.
- Proyectos e iniciativas implementadas en el fortalecimiento de la gestión de las MSF.
- Provista información actualizada y fomentada la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: Asuntos emergentes y emergencias

Objetivo específico

Impulsar el desarrollo de capacidades para que los países miembros puedan prevenir, anticiparse o manejar adecuadamente situaciones emergentes o emergencias en el ámbito sanitario o fitosanitario.

Líneas de acción

- Apoyar e implementar programas, planes y proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades para la prevención, el control y la erradicación de las principales plagas y enfermedades que pongan en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y que atenten contra el comercio y los productos agroalimentarios.

Resultados esperados

- Los países han mejorado su capacidad institucional, técnica y humana para enfrentar situaciones emergentes y manejar emergencias vinculadas con la SAIA.

Digitized by Google

Indicadores de cumplimiento

- Proyectos, programas y acciones realizadas para fortalecer las capacidades en prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia biológica y económica.
- Provista información actualizada y fomentada la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: Inocuidad de los alimentos

Objetivo específico

Impulsar procesos de transformación individual y cambio institucional mediante el fortalecimiento y la promoción del liderazgo y el desarrollo de capacidades.

Líneas de acción

- Desarrollar programas y proyectos dirigidos a la promoción del liderazgo como elemento clave para el cambio, considerando los diversos campos de acción presentes en el tema de la inocuidad de los alimentos.
- Apoyar programas específicos de aspectos relacionados con el mejoramiento de la inocuidad de los alimentos.

Resultados esperados

- Mejoradas las capacidades individuales e institucionales en el tema de la inocuidad de los alimentos, desde el punto de vista técnico, humano e institucional.
- Los países han mejorado sus capacidades para aprovechar y utilizar mejor los foros internacionales ante la readecuación de sus marcos normativos nacionales.
- Se ha fortalecido el recurso humano de los países, tanto en lo técnico como en su capacidad de liderazgo, para dirigir procesos de transformación en temas de inocuidad.

Indicadores de cumplimiento

- Planes, programas y proyectos para el desarrollo de capacidades en el tema de inocuidad de los alimentos.

Digitized by Google

- Mejoradas las capacidades individuales e institucionales en el tema de inocuidad de los alimentos.
- Provista información actualizada y fomentada la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA.

3.3.4 Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

Objetivo general

Apoyar los esfuerzos de los países miembros en los procesos de transformación institucional, para lograr una gestión ambiental y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

Áreas de Concentración

La cooperación técnica se focalizará en:

1. Articulación de agricultura, comercio y ambiente.
2. Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo agrícola y rural.
3. Impacto de los cambios medioambientales globales en los sistemas agroalimentarios.
4. Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

Área de Concentración 1: Articulación de la agricultura, el comercio y el ambiente

Objetivo específico

Propiciar la consolidación de mecanismos institucionales, políticas y proyectos que aprovechen las oportunidades de desarrollo generadas por las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo comercial.

Líneas de acción

- Generar marcos orientadores para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrícola y rural.

Digitized by Google

- Impulsar mecanismos institucionales que articulen el trabajo de los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.
- Apoyar políticas agroambientales y sus respectivos mecanismos institucionales, para potenciar la vinculación entre el comercio y la gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas y rurales.

Resultado esperado

- Las instituciones del sector están en mejor capacidad para internalizar y potenciar en sus políticas y proyectos las oportunidades de desarrollo generadas por las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo comercial.

Indicadores de cumplimiento

- Incorporación del manejo del ambiente y de los recursos naturales en las políticas de desarrollo agrícola y rural de varios países.
- Disponibilidad de espacios de diálogo e iniciativas de colaboración entre los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.
- Cantidad de proyectos y actividades en que se reconocen aspectos ambientales en la distribución y comercialización de productos agrícolas.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural

Objetivo específico

Fortalecer procesos de formación de capacidades en gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

Líneas de acción

- Desarrollar y divulgar conocimientos que promuevan cambios de actitud y actuación favorables a la incorporación de la gestión integrada de recursos naturales en proyectos y actividades de desarrollo rural.
- Apoyar la articulación de agendas de trabajo de comercio, agricultura y recursos naturales en territorios seleccionados.
- Desarrollar y divulgar métodos de trabajo y fortalecer capacidades para la gestión integrada de recursos naturales en cuencas compartidas por dos o más países.

Digitized by Google

- Promover redes de conocimiento especializado en gestión integrada de recursos naturales.
- Apoyar y orientar la formulación de proyectos que incorporen tanto la gestión integrada de recursos naturales como el enfoque territorial del desarrollo.
- Fomentar un mejor entendimiento del manejo del agua y de los conflictos entre sectores que compiten por su uso.

Resultado esperado

- El Instituto y los países miembros disponen de mejores capacidades para incorporar la gestión integrada de recursos en las iniciativas de desarrollo agrícola y rural.

Indicadores de cumplimiento

- Cantidad de países que han incorporado la gestión integrada de recursos naturales en proyectos de desarrollo agrícola y rural.
- Cantidad de "territorios de referencia" en que se han promovido agendas de trabajo que articulan temas comerciales, agrícolas y ambientales.
- El Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA tiene un componente de gestión integrada de recursos naturales.
- Apoyo brindado en varios países a la formulación de proyectos que articulan la gestión integrada de recursos naturales a iniciativas de gestión territorial.
- Formulados y en ejecución programas de formación de capacidades en gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

Área de Concentración 3: Impacto de los cambios medioambientales globales en los sistemas agroalimentarios

Objetivo específico

Promover políticas nacionales para el desarrollo de la agricultura y del medio rural que incorporen consideraciones sobre las implicaciones de los procesos de cambio medioambiental global en los sistemas agroalimentarios.

Digitized by Google

Líneas de acción

- Identificar y promover actividades tendientes a adaptar los sistemas agroalimentarios y la vida rural para mitigar el impacto de los cambios medioambientales globales.
- Promover el diálogo entre las comunidades científica, técnica y política en torno a los procesos de cambio medioambiental global y sus implicaciones para los sistemas agroalimentarios.
- Estimular el análisis de temas vinculados a la agricultura y al medio rural en el marco de las convenciones ambientales y propiciar su aplicación como promotores del desarrollo agrícola y rural; por ejemplo interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambios medioambientales globales.
- Orientar la formulación de proyectos innovadores que anticipen escenarios de cambio y/o adaptación en los patrones productivos y en las relaciones sociales, además de proveer apoyo en la realización de diagnósticos rápidos en casos de desastres naturales.

Resultado esperado

- Las instituciones encargadas de la formulación de políticas de desarrollo agrícola y rural han internalizado la importancia del cambio medioambiental global y de sus impactos.

Indicadores de cumplimiento

- Realizados varios eventos sobre cambio medioambiental global y sus implicaciones para la agricultura y el bienestar rural.
- Celebrados talleres y foros para promover el diálogo en torno a cómo hacer relevante el conocimiento científico sobre el cambio medioambiental global en la elaboración de políticas y estrategias de desarrollo agrícola y rural.
- Elaborados y divulgados documentos de análisis sobre cómo potenciar las interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambios medioambientales globales, en el marco de las convenciones ambientales.
- Establecida una red informal de expertos externos para nutrir el diálogo y la formulación de propuestas para los países.

Digitized by Google

- Iniciada la formulación de proyectos que incorporan la nueva dimensión "adaptativa" exigida por los cambios medioambientales globales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural

Objetivo específico

Promover y difundir buenas prácticas de gestión ambiental en procesos productivos rurales agrícolas y no agrícolas.

Líneas de acción

- Fomentar procesos de adaptación de innovación tecnológica adecuada a las características ambientales y de los sistemas productivos.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.
- Sistematizar y divulgar las experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.
- Sistematizar y divulgar buenas prácticas de gestión ambiental en la producción rural.

Resultado esperado

- Los productores rurales disponen de información que les permite mejorar la gestión ambiental de sus procesos productivos.

Indicadores de cumplimiento

- Adoptadas innovaciones tecnológicas para los sistemas productivos acordes con la posible transición climática.
- Impulsado el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.
- Se están aprovechando en la práctica negocios rurales sustentados en la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.

Digitized by Google

- Establecido un banco de experiencias sistematizadas como componente del Sistema de Gestión del Conocimiento del Instituto.

3.3.5 Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

Objetivo general

Apoyar los esfuerzos de los países miembros para modernizar la agricultura y potenciar su contribución al desarrollo económico, social y ambiental, mediante la promoción de políticas y procesos de innovación tecnológica e institucional que promuevan y faciliten la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías en las cadenas agroproductivas.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

1. Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura.
2. Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas.
3. Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria, y sus vínculos con el sistema internacional de investigación.
4. Promoción de la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica.
5. Biotecnología y bioseguridad.
6. Promoción de la cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura

Objetivo específico

Promover el desarrollo de una visión global y regional de la situación de la tecnología e innovación, a fin de apoyar a los países en el desarrollo de nuevos productos y mercados, aumentar la productividad y mejorar el desarrollo competitivo de la agricultura y reducir la pobreza rural.

Digitized by Google

Líneas de acción

- Configurar un observatorio sobre los principales avances científicos y nuevas tecnologías aplicables a la agricultura de las Américas.
- Realizar análisis periódicos del desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica.
- Establecer un sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y tecnología agropecuaria, en alianza con socios estratégicos.
- Evaluar el impacto de la ciencia y la tecnología en la reducción de la pobreza rural en la región.

Resultado esperado

- Los países cuentan con información estratégica sobre los avances y el desempeño de la tecnología e innovación, en apoyo al diseño de políticas y la toma de decisiones para fortalecer el cambio tecnológico agropecuario.

Indicadores de cumplimiento

- Disponible un observatorio sobre avances científicos y nuevas tecnologías aprovechables para los procesos de innovación e investigación en la agricultura de las Américas.
- Informe actualizado sobre el desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica.
- Diseñado un sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y la tecnología agropecuaria.
- Evaluado el impacto de la ciencia y la tecnología agropecuaria sobre la pobreza rural.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas

Objetivo específico

Apoyar el diseño de políticas y la transformación institucional para la investigación, la extensión y la innovación tecnológica, tanto desde la perspectiva de los sistemas nacionales de innovación como de sus organizaciones.

Digitized by Google

Líneas de acción

- Desarrollar un programa hemisférico de apoyo a los países en el fortalecimiento de innovaciones institucionales para la investigación y la innovación tecnológica sustentado en el intercambio de experiencias entre países y regiones.
- Apoyar el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en aquellas que fomenten la diversificación de la pequeña agricultura y su inserción en los mercados.
- Desarrollar guías para el diseño de políticas y la gestión de la propiedad intelectual para la innovación en la agricultura y para capacitar en esa área.

Resultados esperados

- Se ha brindado apoyo a los países miembros mediante guías y orientaciones para sus procesos de innovación institucional y para el diseño de sus políticas tecnológicas en atención a sus demandas.
- Se dispone de un programa hemisférico en innovación institucional mediante cooperación recíproca entre regiones y países.

Indicadores de cumplimiento

- Programa hemisférico en innovaciones institucionales para la innovación tecnológica mediante cooperación recíproca en ejecución con financiamiento externo.
- Elementos para el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en la pequeña agricultura puestos a disposición de los países.
- Guías para el diseño de políticas y la gestión de propiedad intelectual para las innovaciones en la agricultura disponibles e incorporadas en procesos de capacitación.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria y de sus vínculos con el sistema internacional de investigación

Objetivo específico

Fortalecer la cooperación recíproca en innovación tecnológica entre los países del hemisferio y los vínculos con el sistema global de investigación, para contribuir a la producción, la productividad y la competitividad agropecuarias.

Digitized by Google

Líneas de acción

- Consolidar el FORAGRO como un mecanismo de diálogo hemisférico entre actores públicos y privados, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas de la agricultura y el agronegocio regional, desde la perspectiva de la investigación e innovación tecnológica, y como facilitador de la conectividad de esta región con el sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR).
- Brindar apoyo técnico a la consolidación del FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica, en especial motivando nuevas membresías, divulgando los resultados de esos proyectos y evaluando su impacto económico, ambiental e institucional.
- Impulsar la transformación de los programas subregionales de cooperación recíproca entre países (PROCI) y mecanismos equivalentes, con énfasis en los de menor desarrollo relativo, apoyando su orientación para la búsqueda de soluciones a problemas prioritarios comunes de los países, incorporando nuevos actores y propiciando nuevas formas de gestión del conocimiento.

Resultado esperado

- Consolidado y puesto en operación el sistema hemisférico de innovación tecnológica, con mecanismos regionales y subregionales que participan, entre otras cosas, en el análisis y el diálogo de la agricultura desde la perspectiva tecnológica, el financiamiento y la ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica regional, incluida la capacitación en campos prioritarios.

Indicadores de cumplimiento

- Consolidado el FORAGRO, con la celebración de reuniones internacionales bienales, el mantenimiento de diálogo permanente por diferentes medios y la propiciación de alianzas y vínculos entre mecanismos y centros regionales de investigación (CATIE y CARDI) y con el sistema global de investigación (CGIAR y GFAR).
- Representada a través de FORAGRO la región de ALC en eventos de toma de decisiones del sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR).
- Divulgados los resultados e impactos de los proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica financiados por FONTAGRO y ejecutados por consorcios regionales.

Digitized by Google

- Desarrolladas por los PROCIs agendas de cooperación entre países en investigación e innovación, las cuales están siendo implementadas en las regiones de las Américas, incluidos los trópicos amazónicos.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: Promoción de la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica

Objetivo específico

Sensibilizar, capacitar y desarrollar opciones para los procesos de compartir, circular y utilizar información tecnológica como parte de la gestión del conocimiento tecnológico agropecuario.

Líneas de acción

- Caracterizar la situación de la gestión de la información tecnológica agropecuaria en instancias de investigación e innovación tecnológica de los países, con el fin de brindar apoyo al diseño de políticas y a la toma de decisiones sobre el tema.
- Apoyar la organización de sistemas nacionales y regionales de información tecnológica, mediante la capacitación y el desarrollo de marcos conceptuales y opciones metodológicas para captar, movilizar y difundir conocimientos.
- Favorecer la circulación de información tecnológica en la región y la conectividad de la región con el sistema global de investigación a través de la promoción del Sistema Hemisférico de Información Científica y Tecnológica Agropecuaria (INFOTEC) como un referencial estratégico para la innovación tecnológica.

Resultados esperados

- El tema de la gestión de la información tecnológica se ha incorporado al diseño de políticas y a la transformación institucional en investigación e innovación.
- Los países de la región cuentan con un sistema de información científica y tecnológica en operación y vinculado al sistema global de investigación.

Indicadores de cumplimiento

- Elaborados y divulgados los diagnósticos de los sistemas de información tecnológica agropecuaria de los países.

Digitized by Google

- Seleccionados y publicados casos que hayan logrado impacto positivo mediante gestión de información y/o uso de tecnologías de información y comunicación para la innovación.
- Organizados eventos de capacitación sobre estrategias de gestión de información para la innovación tecnológica y opciones metodológicas para captar, sistematizar y difundir conocimientos.
- INFOTEC puesto en operación y en crecimiento constante, en apoyo de la investigación, la extensión y la innovación tecnológica de las Américas, conectado con el sistema global de investigación (Programa RAIS del GFAR).

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 5: Biotecnología y Bioseguridad

Objetivo específico

Apoyar a los países miembros en sus esfuerzos orientados a desarrollar e incorporar las agrobiotecnologías que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario y facilitarles el intercambio de información relacionada con el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Líneas de acción

- Apoyar el desarrollo de un sistema de información objetiva y científica sobre biotecnología y bioseguridad que facilite en los países el diseño de políticas y la toma de decisiones.
- Apoyar a los países miembros en la identificación de las necesidades nacionales y regionales, para el desarrollo y el uso apropiado de las agrobiotecnologías, el desarrollo y la implementación de políticas y marcos regulatorios y el desarrollo de capacidades técnico-científicas en el marco de las estrategias regionales.
- Promover una comunicación transparente sobre los riesgos y los beneficios de las agro-biotecnologías, y sugerir a las autoridades pertinentes incluir el tema de la percepción pública como un componente importante de las políticas y programas nacionales de agro-biotecnología.
- Promover estudios, discusiones y análisis de las implicaciones de las normas y regulaciones nacionales e internacionales, así como de las negociaciones y los acuerdos internacionales, en temas relacionados con la agro-biotecnología y bioseguridad, con énfasis en su impacto sobre el comercio.

Digitized by Google

Resultados esperados

- Sistema de información objetiva y científica sobre biotecnología y bioseguridad actualizado de manera permanente, análisis de conocimientos en el tema y distribución de boletines informativos anuales.
- Identificadas necesidades regionales, desarrollados y financiados proyectos estratégicos e implementadas iniciativas regionales.
- Desarrolladas redes regionales para orientar, coordinar y dar seguimiento a estrategias regionales.
- Identificados y desarrollados los marcos regulatorios y políticas que tomen en cuenta tanto los modelos existentes como los acuerdos y negociaciones internacionales, y creado un sistema de reuniones de seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento (tales como el PCB).
- Documentados estudios sobre los riesgos y los beneficios de la agro-biotecnología, y desarrolladas e implementadas estrategias de comunicación para educar a la población.
- Mejoradas las capacidades humanas e institucionales identificadas durante la evaluación de necesidades regionales y mejorada la transferencia de tecnología en derechos de propiedad intelectual.
- Desarrollada una estrategia de gestión del conocimiento, incluidos estudios, foros estratégicos y reuniones técnicas sobre inocuidad y calidad del producto en relación con el comercio y aspectos globales con respecto a biotecnología y bioseguridad.

Indicadores de cumplimiento

- Determinadas y analizadas las necesidades regionales en agro-biotecnología y bioseguridad y, a partir de ellas, definidas las estrategias regionales para el desarrollo y el uso de la agro-biotecnología, incluida la identificación de proyectos estratégicos.
- Distribuido anualmente a los principales usuarios en los países miembros un documento que recopila los reportes anuales que reflejan el estatus de la agro-biotecnología en el hemisferio.
- Divulgado el sistema de información especializado a los países miembros e intensificado el envío de la información actual sobre biotecnología y bioseguridad a todos los países.

Digitized by Google

- Realizado un foro regional o global anual sobre agro-biotecnología y bioseguridad dirigido a los tomadores de decisiones y formadores de opinión, así como a la academia de los países.
- Identificados los lineamientos y los elementos claves en la formulación de las políticas nacionales sobre agro-biotecnología, enfatizando en aquellos países que no cuentan con políticas en el tema; producidos estudios estratégicos relacionados con el beneficio y el riesgo de las agro-biotecnologías y distribuidos a los países en apoyo al desarrollo de las políticas nacionales en agro-biotecnología y bioseguridad.
- Promovidas reuniones estratégicas de intercambio de información y experiencias entre los países para evaluar el cumplimento de acuerdos internacionales sobre los productos agro-biotecnológicos y el comercio mundial.
- Mejoradas las capacidades técnico-científicas en los componentes de la biotecnología y bioseguridad de los países, a partir de la identificación de necesidades y del intercambio de experiencias de las regiones con capacidad hacia aquellas con limitaciones.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 6: Promoción de la cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles

Objetivo específico

Diseñar e implementar una estrategia y un programa hemisférico de cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles que permitan apoyar la inserción de los países en las nuevas oportunidades que brinda la agricultura como fuente alterna de energía.

Líneas de acción

- Formular e implementar un programa hemisférico para la cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles.
- Colaborar con la OEA, el BID y otras organizaciones internacionales y regionales en el desarrollo de una plataforma hemisférica de cooperación.

Resultados esperados

- Los Estados Miembros cuentan con un programa hemisférico de cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles.

Digitized by Google

- Países de la región se aprovechan de las experiencias y conocimientos de otros países para desarrollar sus propias estrategias de desarrollo de fuentes alternativas de energía con base en la agricultura.

Indicadores de cumplimiento

- Puesto en operación el Programa Hemisférico de Cooperación Técnica Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles.
- Promovidas y coordinadas acciones de cooperación con organizaciones internacionales y regionales que participan en la Plataforma Hemisférica de Cooperación en el tema.
- Celebradas reuniones para discutir la importancia de la agroenergía y los biocombustibles y su potencial impacto favorable en el desarrollo de la agricultura y la economía de los Estados Miembros

3.4 La cooperación técnica regional y nacional

3.4.1 Las agendas regionales de cooperación técnica

Las agendas regionales apoyan y agregan valor a las acciones de las agendas nacionales, a la vez que incluyen actividades de cobertura regional. Estas agendas analizan los problemas y los retos comunes a un conjunto de países, en el marco del apoyo que el Instituto debe continuar brindando a los procesos de integración en las distintas regiones de las Américas.

Para la construcción de sus agendas regionales de cooperación técnica, el Instituto se compromete con las necesidades y las prioridades regionales establecidas por los consejos regionales de ministros de agricultura del hemisferio, tales como la Alianza para el Desarrollo Sostenible en el Caribe, el Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina de Naciones, el Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica (CAC-CORECA), el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el Consejo Trinacional de la Región Norte.

Es en el marco de estas agendas regionales que el IICA continuará apoyando los procesos de integración a lo largo del hemisferio. El Instituto desarrollará un mecanismo, al igual que sucede con las agendas nacionales, para actualizar las agendas regionales e incorporar en ellas las nuevas demandas que pudieran surgir durante la ejecución de este PMP.

Digitized by Google

En el período 2006-2010, el IICA priorizará sus actividades en cada una de las regiones de las Américas a través de las agendas de cooperación regional.

Región Norte

Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

i) Promover los agronegocios y el comercio en el hemisferio a través de la continuidad en el apoyo al IICA de México, para que este prosiga con sus esfuerzos de creación de capacidades. Estos esfuerzos incluyen el compartir la experiencia del TLCAN y el conocimiento generado en la negociación y administración de tratados comerciales enfocados en la agricultura con los países miembros centroamericanos y caribeños del IICA.

Promoción de la incorporación de la tecnología e innovación en la agricultura

i) Avanzar en el tema de la tecnología e innovación, principalmente en biotecnología, mediante la definición de la estrategia del Instituto para biotecnología y bioseguridad, y la continuación del apoyo presupuestario al PROCINORTE.

Fortalecimiento de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de alimentos

i) Apoyar la iniciativa que promueve la implementación y administración del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y otros acuerdos internacionales vinculados a la SAIA.

ii) Desarrollar y consolidar el papel del IICA en el tratamiento del problema de la amenaza de la influenza aviar (IA).

iii) Fortalecer la coordinación con las organizaciones internacionales y regionales de SAIA, tales como FAO, OIE y OIRSA, y promover la participación del sector privado en las iniciativas de cooperación.

Digitized by Google

Región Central

Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

i) Fortalecer y desarrollar los mercados de seguros agropecuarios.

ii) Promover el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos y las instituciones públicas y privadas de la región mediante la información, la capacitación y la asistencia técnica, para que los países puedan beneficiarse de los procesos de apertura comercial, negociaciones y cumplimiento de los acuerdos multilaterales y regionales.

iii) Fortalecer y desarrollar capacidades empresariales e institucionales para cadenas agroalimentarias y territorios seleccionados.

iv) Apoyar la elaboración e implementación de la Política Agrícola Centroamericana.

v) Desarrollar e impulsar la innovación de los agronegocios de frutas.

vi) Impulsar las alianzas y los convenios de cooperación técnica con las organizaciones regionales del sector privado agropecuario.

vii) Apoyar la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana.

viii) Brindar apoyo técnico para el diseño de instrumentos y la coordinación de medidas para mejorar la competitividad y el acceso del café de calidad a los mercados internacionales.

ix) Desarrollar alianzas estratégicas con organismos cooperantes que apoyen procesos de registro legal de indicaciones geográficas protegidas (IGP) y de denominaciones de origen protegidas (DOP) en los países miembros.

Fortalecimiento de las comunidades rurales con un enfoque territorial

i) Fortalecer las capacidades para formular e implementar políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial.

ii) Fortalecer la institucionalidad y promover la cooperación transfronteriza en la región del Trifinio y en cuencas compartidas seleccionadas.

iii) Sistematizar, difundir y aplicar buenas prácticas de desarrollo territorial y de gestión participativa de ecosistemas.

iv) Promover una red de territorios seleccionados con una visión y gestión sustentadas en un enfoque territorial y ecosistémico.

Digitized by Google

Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

i) Apoyar los esfuerzos regionales para la modernización de puestos de control cuarentenario en las aduanas periféricas.

ii) Respaldar el proceso intergubernamental orientado a lograr la equivalencia u homologación de los diferentes estándares y procedimientos sanitarios.

iii) Colaborar con los países para brindar atención a los problemas sanitarios emergentes, como la fiebre aviar.

iv) Desarrollar y fortalecer las capacidades para facilitar la implementación de buenas prácticas en la producción primaria, buenas prácticas de manufactura y sistemas de gestión de calidad de las cadenas agroalimentarias priorizadas.

v) Difundir información y capacitar al personal de los institutos cafeteros de la región que son miembros del PROMECAFE, en el mantenimiento de la inocuidad del café como complemento al mejoramiento de la calidad integral del producto.

Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

i) Apoyar el desarrollo de una agenda intersectorial por parte de los ministros centroamericanos de agricultura y los de ambiente.

ii) Promover y apoyar la estrategia regional de agrobiodiversidad, mediante la consolidación de la REMERFI y las Comisiones Nacionales de Recursos Filogenéticos.

iii) Generar conocimiento científico sobre el comportamiento de diversos modelos agroforestales para el desarrollo de tecnologías productivas rentables a nivel de finca, e implementar propuestas de pago por los servicios ambientales (PSA) de la caficultura.

iv) Fomentar la gestión integrada de los recursos hídricos y el desarrollo hidroagrícola de riego y drenaje.

Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

i) Desarrollar una estrategia regional de agrobiotecnología y agrobiodiversidad.

ii) Brindar cooperación horizontal en bioseguridad.

Digitized by Google

iii) Desarrollar la bioenergía.

iv) Apoyar la agenda regional y fortalecer el funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola (SICTA).

v) Diseñar instrumentos, coordinar medidas y desarrollar estrategias tecnológicas para mejorar la competitividad del sector cafetalero de la región.

vi) Apoyar técnicamente a los organismos cafeteros y socios del PROMECAFE en la creación de instrumentos para la liberación de materiales genéticos a los productores, en el acompañamiento del proceso de registro comercial de material genético y en la protección de los derechos de obtentor en las instancias internacionales correspondientes.

Región Caribe

Reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

i) Fortalecer la organización y la consolidación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y la Vida Rural *(The Alliance)* y sus mecanismos regionales: el *Forum of Ministers of Agriculture*, la *Caribbean Agri-Business Association*, el *Caribbean Council for Higher Education in Agriculture*, el *Caribbean Agricultural Forum for Youth*, la *Caribbean Network of Rural Women Producers* y el PROCICARIBE.

ii) Apoyar las acciones para la implementación de la "Iniciativa Jagdeo" dentro del Programa Regional de Transformación para la Agricultura (CRTP), así como ejercer la co-presidencia de la Secretaría de la Alianza y la Secretaría del Grupo Técnico responsable de supervisar su implementación.

iii) Brindar respaldo a la labor de las Secretarías de la CARICOM, el CARIFORUM y la OECS y consolidar la Red de Políticas Agrícolas del Caribe como un foro para el diálogo político y de apoyo a los procesos de integración.

Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

i) Apoyar el diseño de políticas y estrategias para las negociaciones comerciales agrícolas.

Digitized by Google

ii) Promover los agronegocios con organizaciones líderes (CABA, CAFY y CANROP) y mejorar la organización del sector privado de agronegocios para obtener financiamiento y promover su participación en investigación.

Fortalecimiento de las comunidades rurales

i) Promover el enfoque territorial para el proceso de toma de decisiones que incluya todos los sectores de la comunidad.

ii) Impulsar la capacitación para mejorar la calidad del recurso humano orientado principalmente a juventud, mujeres y pueblos indígenas.

Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

i) Promover y apoyar la participación de los países de la región en las negociaciones comerciales y en los comités de la OMC.

ii) Incorporar el instrumento Desempeño, Visión y Estrategia (DVE) para mejorar los sistemas nacionales y regionales de sanidad agropecuaria e inocuidad.

iii) Promover el control de plagas y enfermedades, especialmente de especies invasoras, en los países de la región.

Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

i) Impulsar el manejo sostenible de la biodiversidad, a través de la producción de herbarios, la artesanía y la promoción y protección del conocimiento tradicional.

ii) Colaborar con las agencias para la coordinación y gestión de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos y cambios medioambientales globales.

Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

i) Desarrollar un sistema coordinado de investigación e innovación entre los sectores público y privado, revitalizando el PROCICARIBE e incorporando el análisis de cadenas de productos.

ii) Fortalecer las relaciones entre el CARDI, el CATIE y el IICA como una red de instituciones de investigación.

Digitized by Google

iii) Desarrollar "nuevas" tecnologías para promover procesos de incorporación de alternativas agrícolas, tales como agroenergía, agrobiotecnología, agricultura orgánica y agroturismo.

Región Andina

Reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

i) Apoyar a la institucionalidad mediante la generación de definiciones claras de políticas de Estado de los países miembros de la Región Andina que les permitan contar con una plataforma regional de discusión y análisis de políticas regionales para la agricultura y el desarrollo rural.

ii) Definir y desarrollar alianzas con socios estratégicos de la Región, fortaleciendo sus vínculos con la Comunidad Andina de Naciones y la Corporación Andina de Fomento.

iii) Promover la realización de foros de análisis y discusión sobre propuestas de desarrollo agrícola a nivel regional.

Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

i) Promover el intercambio regional de conocimientos y metodologías que permita a la Región Andina contar con espacios de discusión para la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios a través de la cooperación horizontal y el intercambio de información.

ii) Apoyar en la conformación de redes de agronegocios con el sector privado de la Región.

Fortalecimiento de las comunidades rurales

i) Apoyar en la definición de los escenarios prácticos de desarrollo rural en función de la nueva definición de políticas y su diferenciación regional de modelos de desarrollo rural de la Región.

Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

i) Fortalecer los foros de análisis y discusión para ayudar en la toma de decisiones en el ámbito regional para la prevención de problemas sanitarios en la Región.

Digitized by Google

ii) Apoyar en la organización de trabajos compartidos mediante alianzas con organismos regionales e internacionales que permitan lograr resultados que beneficien la Región en la aplicación de medidas sanitarias.

iii) Reforzar los compromisos regionales y entre países que permitan el desarrollo de medidas transfronterizas de beneficio regional.

iv) Apoyar en los esfuerzos regionales dirigidos a la erradicación de enfermedades y problemas sanitarios como la fiebre aftosa y la mosca de la fruta, entre otros.

Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

i) Realizar análisis de la problemática regional en manejo de recursos naturales renovables, que permitan identificar las prioridades del Instituto en ese tema, tomando en cuenta la participación de los organismos regionales e internacionales en la Región.

ii) Colaborar con los países de la Región en la utilización de foros vigentes para el análisis y generación de propuestas que atiendan esa temática a nivel regional.

Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

i) Brindar apoyo junto con la CAN a los foros regionales sobre innovación tecnológica de la Región.

ii) Impulsar la armonización de políticas en biotecnología, bioseguridad, agrobiodiversidad y bioenergía.

iii) Rediseñar el mecanismo existente de cooperación en innovación tecnológica (PROCIANDINO), de acuerdo con las prioridades regionales de los sectores público, privado y académico de la Región.

Región Sur

Reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

i) Fortalecer la organización del CAS y sus mecanismos regionales para la integración.

ii) Facilitar el funcionamiento de las instancias regionales de integración agrícola.

iii) Recopilar y difundir información sobre instrumentos de política.

Digitized by Google

Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

i) Diseñar un mecanismo de cooperación regional en agronegocios a partir de las experiencias en este tema y desarrollar un plan con base en el estudio regional.

ii) Brindar capacitación en políticas y negociaciones comerciales.

iii) Fortalecer la REDPA, enfatizando en el apoyo técnico del IICA y la capitalización de los resultados logrados por ese organismo.

Fortalecimiento de las comunidades rurales

i) Promover la sistematización y la difusión de experiencias sobre la integración de la agricultura familiar a los mercados y la preparación de propuestas para la creación de mecanismos de apoyo económico-financiero para distintos rubros de la agricultura familiar.

ii) Brindar apoyo a las instituciones responsables de capacitar a los pequeños productores.

Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

i) Brindar apoyo técnico para el fortalecimiento del COSAVE y el CVP.

ii) Apoyar la participación de los países de la Región en las negociaciones en el Comité MSF de la OMC, el Codex Alimentarius y la CIPF.

iii) Contribuir a la homologación de los sistemas nacionales de SAIA.

Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

i) Promover la discusión, la sistematización y el intercambio de experiencias sobre el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, aprovechando las nuevas formas de promover y divulgar los conocimientos y experiencias del IICA sobre:

- El cambio tecnológico
- Los cambios medioambientales globales
- La crisis energética

Digitized by Google

Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

i) Apoyar la articulación de los sistemas nacionales de innovación tecnológica y la cooperación horizontal, a través de los PROCI (PROCISUR, PROCITROPICOS).

ii) Desempeñar la Secretaría Ejecutiva del PROCISUR y coordinar acciones con la Secretaría del CAS y los respectivos grupos de apoyo.

iii) Sistematizar y divulgar nuevas tecnologías y experiencias exitosas para incrementar la competitividad de la agricultura en nuevos temas, como biotecnología, bioseguridad y otros.

3.4.2 Las agendas nacionales de cooperación técnica

Para acercar más la acción del Instituto a las demandas de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en los países de las Américas, el IICA promoverá la actualización y la implementación de las agendas nacionales de cooperación técnica, con la plena participación de las autoridades nacionales públicas, la academia, la sociedad civil y los sectores privados. Estas agendas constituyen la base para definir las actividades que el Instituto implementará en el ámbito nacional.

Los recursos que se provean a nivel nacional para esas actividades serán considerados como el "capital semilla" para gestionar recursos humanos y financieros adicionales, tanto nacionales como internacionales.

Las agendas nacionales pondrán énfasis tanto en las prioridades estratégicas definidas en el capítulo anterior como en la visión ampliada de la agricultura, para lo cual buscarán identificar las áreas de intervención del IICA que complementen y agreguen valor a las iniciativas nacionales de desarrollo.

La institución desarrollará un mecanismo para actualizar las agendas nacionales e incorporar en ellas las nuevas demandas que pudieran surgir durante la ejecución del PMP 2006-2010.

Digitized by Google

3.5 Desarrollo de los recursos humanos

Para instrumentar sus prioridades estratégicas, el IICA define las áreas de competencia alrededor de las cuales se aglutinarán las capacidades del Instituto. Si bien es cierto el IICA no cuenta con los recursos necesarios para el tratamiento profundo de cada una de las áreas de competencia, la generación, el intercambio y la gestión del conocimiento se fomentarán mediante la cooperación interagencial, las alianzas entre los sectores público y privado y la cooperación intersectorial. De esta manera, el IICA movilizará el conocimiento hacia cada uno de estos temas, sin importar en dónde este se encuentre.

Una de las áreas de competencia fundamentales para instrumentar las prioridades estratégicas es la formación del recurso humano. Consciente de que algunos de los principales logros de la administración anterior se dieron en esta área, el presente PMP procura consolidar los esfuerzos ya iniciados mediante la puesta en marcha de un proyecto que contribuirá a la formación de recursos humanos en forma transversal en cada una de las prioridades estratégicas del Instituto. La Unidad de Educación y Capacitación proveerá los servicios de apoyo al equipo de cooperación técnica en dos líneas: formación de líderes y capacitación.

3.5.1 Formación de líderes

El IICA promoverá la formación de individuos claves para la promoción, la conducción y la ejecución de las mejoras y los cambios requeridos en las áreas estratégicas del sector agrícola de las Américas. Para ello se crearán programas de formación de líderes que promoverán nuevas ideas, innovaciones, formas de pensar, metodologías, tecnologías e información, a fin de contribuir a la creación de nuevo conocimiento e ideas entre los líderes comunitarios, científicos, educadores, formuladores de políticas, empresarios y jefes de organizaciones e instituciones, entre otros.

La formación de líderes implica la adquisición de conocimientos, aptitudes y actitudes por parte de las personas que tienen la capacidad de influir activamente en los procesos de cambio no solo dentro de los países miembros, sino también a nivel regional. Mediante los procesos de formación, los líderes mejoran su efectividad para brindar dirección estratégica y ayudar a sus instituciones a alcanzar con éxito las metas y los objetivos propuestos. El IICA debe facilitar la formación de líderes claves para el éxito de las áreas estratégicas de cooperación técnica.

Digitized by Google

3.5.2 Capacitación

El Instituto promoverá la capacitación en el ámbito nacional como mecanismo para mejorar la capacidad de los beneficiarios en su desempeño, de manera que los programas desarrollados y las áreas específicas de énfasis puedan responder más eficiente y eficazmente a las demandas y las necesidades de los países. Para ello, el IICA contribuirá a definir y diseñar programas de aprendizaje propios y a buscar y difundir materiales de capacitación y programas complementarios elaborados por socios estratégicos que satisfagan las necesidades identificadas. En la mayoría de los casos, con el objetivo de dar respuestas a necesidades específicas, la capacitación se desarrollará y ofrecerá a nivel de país.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

MARCO OPERACIONAL

Digitized by Google

Digitized by Google

4.1 Lineamientos para la acción

El marco operacional define no solo la estructura del Instituto, sino también las relaciones entre sus partes, mediante las cuales se asegurará el cumplimiento de su misión, su visión y sus objetivos estratégicos. Los presentes lineamientos se refieren a las acciones operativas internas y externas que se ejecutarán para mejorar la estructura interna, a la forma de ejecutar las acciones de cooperación técnica y a la dinámica de actualización del PMP.

Los lineamientos permitirán consolidar los logros alcanzados durante la anterior administración y avanzar en el proceso de modernización propuesto para el período de este nuevo PMP.

A lo interno

- Ajustar la estructura institucional para:

  - Impulsar la consolidación del arreglo institucional horizontal existente.
  - Establecer una mejor coordinación entre las iniciativas nacionales, regionales y hemisféricas.
  - Simplificar las funciones.
  - Redistribuir las responsabilidades en un arreglo de organización más flexible.
  - Fortalecer el trabajo en equipo en las unidades y mediante redes, como acción esencial para generar los resultados esperados y cumplir la misión institucional.
  - Reforzar la articulación técnica para el pensamiento y la acción estratégica.

- Fortalecer los sistemas de manejo del desempeño y evaluación.
- Utilizar un sistema integrado de manejo de la información institucional, introduciendo las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en todos los aspectos operacionales del Instituto, con el objetivo de incrementar la eficiencia y reducir costos.

Digitized by Google

- Incluir la gestión del conocimiento como un elemento de la cultura institucional, con el objetivo de promover al IICA como una institución orientada al conocimiento y a la formación de capacidades.
- Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas de las operaciones del Instituto en los niveles nacional, regional y hemisférico.
- Consolidar a las oficinas del IICA en los países como centros de información, tecnología y capacitación.
- Capacitar y desarrollar el recurso humano del Instituto para responder a los nuevos retos del siglo XXI.

A lo externo

- Responder a las prioridades regionales al mismo tiempo que el Instituto se mantiene como una entidad hemisférica.
- Continuar con el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros mediante el desarrollo de nuevas agendas nacionales y regionales que respondan a sus prioridades.
- Fortalecer las relaciones con los socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.
- Promover la cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias entre los países.
- Impulsar un mecanismo para que el IICA se beneficie de la experiencia y el asesoramiento de profesionales destacados del hemisferio. quienes pueden proporcionar orientación técnica y colaborar en el análisis de los programas y actividades del Instituto.

4.2 Dinámica de actualización del PMP

En la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, los contextos internacional, regional y nacional están sufriendo importantes y dinámicas transformaciones, lo que repercute en las condiciones del entorno que condicionan la evolución de la agricultura y la vida rural; ello, a su vez, genera incertidumbres y problemas para precisar las transformaciones productivo-comerciales, ecológico-ambientales, socio-culturales y humanas y político-institucionales que experimentarán los países.

Digitized by Google

Debido a lo anterior y para que el PMP sea una verdadera herramienta de trabajo que guíe la cooperación técnica, el IICA no puede depender de orientaciones estáticas que puedan transformarse en obsoletas, o que no recojan los cambios en las políticas nacionales. El PMP debe ser, entonces, dinámico en cuanto a sus orientaciones y actualizado en respuesta a los cambios de prioridades de los países miembros.

La construcción del PMP y la determinación de las prioridades de los países miembros mediante un proceso que se inicia en el ámbito nacional y que concluye en el hemisférico ("de abajo hacia arriba") permite, mediante la actualización de las agendas nacionales, regionales y hemisférica (esta última en el foro bienal "Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas"), retroalimentar y adecuar las estrategias del Instituto.

Se garantiza, de esta forma, que el PMP se actualice en forma dinámica y que constituya la guía del IICA para adelantar soluciones a los problemas que se presenten y actuar constantemente en función de las necesidades de los países miembros.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO V

EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES

Digitized by Google

Digitized by Google

5.1 Caracterización de la situación financiera del IICA

A fin de posibilitar el normal desarrollo de las acciones de cooperación técnica contempladas para el período 2006-2010, el Instituto requiere contrarrestar el continuo declive del valor en términos reales de sus recursos disponibles. Por tanto, es necesario proteger su poder adquisitivo y la base financiera requerida para asegurar la adecuada cobertura y la calidad de la cooperación técnica, a fin de continuar respondiendo apropiadamente a los nuevos retos y demandas de los Estados Miembros en que se fundamenta el PMP 2006-2010.

Durante los últimos años, el Instituto ha enfrentando una fuerte crisis de financiamiento, que se ha aminorado durante 2005 con el aumento de la recaudación de cuotas atrasadas. Entre los principales factores determinantes de esa situación merecen destacarse los siguientes:

1. La política de congelamiento de las cuotas de los Estados Miembros desde 1995, que ha ocasionado una pérdida progresiva de la capacidad adquisitiva de los recursos regulares del Instituto.

2. El estancamiento en los montos de los recursos externos que se han ejecutado desde 1998 y las medidas restrictivas implementadas por algunos Estados Miembros para el manejo de esos recursos, lo cual ha generado una disminución significativa de los ingresos misceláneos y de los recursos de tasa institucional neta (TIN) del Instituto.

3. Los atrasos en los pagos de cuotas por parte de varios Estados Miembros y la incertidumbre con respecto a su pago anual, factores que inciden en la reducción de los ingresos en efectivo recibidos por el Instituto y que limitan la capacidad de ejecución de los programas y presupuestos aprobados por los órganos de gobierno.

4. El incremento en los precios de mercado, que ha ocasionado un aumento en el costo de los gastos operativos esenciales para el desarrollo de las acciones de cooperación técnica, que ha hecho necesario ajustar los salarios del personal y que ha reducido la capacidad de financiamiento del Instituto, debido a la progresiva disminución del poder adquisitivo de sus ingresos totales.

Digitized by Google

5. La apreciación de las monedas de algunos países con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, moneda que se utiliza para el pago de las cuotas de los Estados Miembros.

Los efectos combinados de esos factores han obligado a efectuar ajustes en la infraestructura institucional, que se reflejan, entre otros aspectos, en la reducción de la planta de personal financiada con recursos propios del Instituto, en la disminución del financiamiento para el desarrollo de nuevas capacidades y en el decrecimiento de los recursos disponibles para la preinversión en acciones de cooperación técnica y la inversión en activos institucionales.

5.2 Estrategia financiera

El Instituto desarrollará una estrategia financiera basada en los siguientes pilares:

1 Asignación prioritaria de recursos para el financiamiento de las acciones de cooperación técnica, con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Oficinas en los Estados Miembros.

2. Definición de una estructura básica institucional constante, financiada con las cuotas anuales aportadas por los Estados Miembros, que incluya personal y capacidades de operación suficientes para atender las demandas y los mandatos prioritarios de los Estados Miembros y permitir la continuidad de las acciones del Instituto.

3. Gestión del apoyo y el compromiso de los Estados Miembros para:

   a. Definir el financiamiento de la estructura básica en la aprobación de los programas presupuestos bienales correspondientes.

   b. Mantener al día sus contribuciones de cuotas.

   c. Aportar instalaciones físicas y personal, en adición a sus contribuciones de cuotas.

4. Búsqueda de alianzas, en conjunto con los Estados Miembros, con organismos de financiamiento multilateral y bilateral, con el fin de posicionar al Instituto como brazo técnico por excelencia de esos organismos en el campo de la agricultura y la vida rural. Esta estrategia de posicionamiento con potenciales socios estratégicos debe estar basada principalmente en:

   a. El aseguramiento de los productos que el Instituto ofrece, los cuales deben estar basados en la gestión del conocimiento generado por sus profesionales o por sus socios.

Digitized by Google

b. La búsqueda de socios estratégicos que colaboren en el logro de la visión y la misión del IICA.

c. La identificación y la promoción de proyectos estratégicos que permitan la focalización de acciones y recursos, de manera que aumente el impacto de las acciones en los países.

d. La identificación y la formulación de proyectos con excelencia técnica, que posibiliten la integración y la participación de los países, las entidades y las organizaciones "dueñas" del proyecto, satisfaciendo tanto a los donantes como a los beneficiarios.

e. La ejecución de proyectos con criterios de eficiencia y transparencia, que además de generar valor agregado con sus acciones, fomenten la creación de capacidades en los territorios rurales.

f. La retroalimentación de los procesos de cooperación técnica, mediante la cual el Instituto mejore su desempeño, interiorice las lecciones aprendidas y replique las experiencias exitosas.

5. Movilización de recursos externos, incluidos aportes especiales de los Estados Miembros y de otros organismos internacionales, para el financiamiento de acciones de cooperación técnica en los ámbitos nacional, regional y hemisférico que respondan a las demandas específicas de los Estados Miembros y que estén enmarcadas en los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PMP y en las agendas nacionales y regionales de cooperación técnica. Las acciones que se deben financiar se centrarán en dos tipos de cooperación:

   a. La prestación directa de servicios de cooperación técnica, ya sea en forma individual o mediante alianzas. Este tipo de cooperación contribuye a lograr mejoras en las capacidades de las organizaciones públicas y privadas de los Estados Miembros o cambios positivos en su situación o condiciones de desarrollo.

   b. La prestación de servicios técnicos para la gestión de proyectos prioritarios enmarcados en las agendas nacionales y regionales de cooperación técnica; esos servicios técnicos se refieren a actividades tales como: a) la contratación y supervisión de estudios y consultorías; b) la preparación de carteles de licitaciones; y c) la facilitación de actividades conjuntas entre diversos actores de la agricultura ampliada y de actividades internacionales para cuya realización se pueda aprovechar la cobertura del Instituto.

6. Uso eficiente de los recursos financieros mediante el fortalecimiento de los mecanismos ya puestos en práctica y con base en los siguientes principios:

Digitized by Google

a. Prudencia financiera en el manejo de los recursos de los Estados Miembros.
b. Transparencia en la asignación y uso de los recursos.
c. Rendición de cuentas.
d. Automatización de procesos.
e. Mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los gastos de personal y los costos de operación.

5.3 Requerimientos de recursos financieros

5.3.1 Recursos del fondo regular

La exitosa implementación del PMP 2006-2010 estará supeditada a la aprobación del financiamiento requerido para los programas presupuesto 2008-2009 y 2010-2011 por parte de los órganos de gobierno.

De acuerdo con la estrategia financiera, el Instituto se plantea como meta mantener la estructura básica de personal y costos de operación en los niveles aprobados por la JIA para el año 2006, la cual se detalla en el cuadro siguiente. Las propuestas específicas de financiamiento para el período 2007-2010 serán planteadas en los respectivos programas presupuestos.

5.3.2 Inversiones estratégicas para el período 2006-2011

El mantenimiento de una capacidad operativa moderna implica realizar inversiones que mejoren o repongan la plataforma tecnológica, las instalaciones físicas y los equipos de oficina y de transporte.

Para el período 2006-2007, la JIA aprobó un presupuesto extraordinario de US$2.109.000,00 para infraestructura tecnológica, sistemas de información gerencial y equipos. La Dirección General presentará los requerimientos de inversiones y su financiamiento para los períodos 2008-2009 y 2010-2011 en las propuestas de los programas presupuestos bienales correspondientes.

Digitized by Google

5.3.3 Recursos externos

Se espera consolidar una estrategia de movilización de recursos externos que permita ampliar la cooperación del Instituto a sus Estados Miembros, mediante la ejecución de proyectos de prioridad institucional financiados con fondos de los propios Estados Miembros y de instituciones de financiamiento y cooperación de ámbito bilateral y multilateral. También se mantendrá la política de recuperación de costos indirectos del Instituto, mediante la aplicación de la tasa institucional neta (TIN).

PRESUPUESTO ANUAL 2006
US$ x 000

ESTRUCTURA BÁSICA
FONDO REGULAR

RUBRO	CUOTAS ESTADOS MIEMBROS		MISCELÁNEOS		TOTAL FONDO REGULAR	
	No.	COSTOS	No.	COSTOS	No.	COSTOS
CAP. I: COOPERACIÓN TÉCNICA		24.497,7		2.789,6		27.287,4
PERSONAL	393	15.979,9	22	370,6	415	16.350,5
Profesionales Internacionales	87	9.408,9	0	0	87	9.408,9
Profesionales Locales	118	4.165,4	6	134,1	124	4.299,6
Servicios Generales	188	2.405,5	16	236,5	204	2.642,0
COSTOS DE OPERACIÓN		7.517,9		2.419,0		9.936,9
APORTE AL CATIE		1.000,0		0		1.000,0
CAP. II: COSTOS DE DIRECCIÓN		1.574,3		42,8		1.617,1
PERSONAL	46	1.332,8	0	0,0	46	1.332,8
Profesionales Internacionales	7	874,6			7	874,6
Profesionales Locales	7	155,4			7	155,424
Servicios Generales	32	302,8			32	302,786
COSTOS DE OPERACIÓN		241,5		42,8		284,3
CAP. III: COSTOS GRALES. Y PROV.		1.095,5		0,0		1.095,5
PERSONAL	1	259,2	0	0,0	1	259,2
Profesionales Internacionales		250,0			0	250
Profesionales Locales					0	0
Servicios Generales	1	9,2			1	9,2
COSTOS DE OPERACIÓN		836,3		0,0		836,3
TOTAL	440	27.167,6	22	2.832,4	462	30.000,0

Digitized by Google

Digitized by Google

ANEXOS

Digitized by Google

Digitized by Google

ANEXO I

Una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural: el marco conceptual del Plan AGRO 2003-2015

Los mandatos de Quebec 2001, Monterrey 2004 y Mar del Plata 2005 configuran un nuevo marco de referencia político, el cual trasciende la concepción tradicional de la agricultura como sector productivo primario de la economía.

Ante la tarea de construir una visión compartida de la agricultura y la vida rural para el 2015, en el marco de las metas definidas en la Cumbre del Milenio y tomando en cuenta los mandatos mencionados, los Delegados Ministeriales de Agricultura adoptaron una concepción renovada de la agricultura y la vida rural, la cual fue validada por los ministros de agricultura en sus dos últimas reuniones ministeriales (Panamá 2003 y Guayaquil 2005). Esa definición figura en el segundo párrafo del Plan AGRO 2003-2015.

El concepto adoptado por los ministros de agricultura va más allá del ámbito de las medidas tendientes a mejorar los aspectos productivos y comerciales de la agricultura. Se adentra en los territorios rurales, en donde opera la actividad productiva, y en las cadenas agro-productivo-comerciales, que añaden valor a la producción primaria, y se extiende con sus acciones hacia los entornos nacional e internacional que las condicionan. Pero al hacerlo considera otras dimensiones del desarrollo sostenible, como son los aspectos sociales, ambientales e institucionales de esos territorios, cadenas y entornos.

Ese marco para el análisis y la acción orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural llama a la acción a un amplio conjunto de actores públicos y privados responsables del desarrollo de esos sectores.

En esencia, el espacio conceptual-temático para el análisis y la definición de las acciones estratégicas que sustentan el Plan AGRO 2003-2015 identifica dos aspectos complementarios para caracterizar la agricultura y la vida rural:

- La concepción sistémica de la agricultura y la vida rural. Esta define tres categorías: los territorios rurales, las cadenas agro-productivo-comerciales y

Digitized by Google

el entorno nacional e internacional. Los dos primeros incluyen a todos los actores de la agricultura y la vida rural, mientras que el entorno toma en cuenta los asuntos críticos que influyen en el desarrollo y el funcionamiento de los territorios y cadenas.

- El enfoque de desarrollo sostenible, el cual identifica las cuatro dimensiones del desarrollo: la productivo-comercial, la ecológico-ambiental, la socio-cultural y humana y la político-institucional.

Cuando se visualizan las interacciones entre esos dos aspectos surge el espacio conceptual-temático que se identifica como la Matriz del AGRO-Sistema. Las 12 celdas de esa matriz ayudan a entender la lógica que está detrás de las 12 secciones en las cuales se organiza la Agenda Hemisférica Ministerial del Plan AGRO 2003-2015.

La importancia de la concepción renovada de la agricultura y la vida rural reside en que ayuda a visualizar la vinculación directa de las 12 secciones de la Agenda Hemisférica Ministerial con los Objetivos Estratégicos del Plan AGRO 2003-2015, los cuales se originan en las definiciones adoptadas por los Ministros de Agricultura en su Declaración Ministerial de Bávaro (DMB).

Las cuatro dimensiones del enfoque de desarrollo sostenible (filas de la Matriz del AGRO-Sistema) permiten identificar la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en términos de los cuatro objetivos del desarrollo sostenible definidos en el párrafo 7 de la DMB como: competitividad, sustentabilidad de los recursos naturales, equidad y gobernabilidad democrática.

Por su parte, las tres categorías (columnas de la Matriz del AGRO-Sistema) ayudan a precisar la situación y a adelantar sus perspectivas, también en términos del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural, ahora en función de los otros tres objetivos definidos en la DMB y ampliados en el Plan AGRO 2003-2015: la prosperidad rural, la seguridad alimentaria y la inserción o posicionamiento internacional de la agricultura.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se visualiza el uso de la Matriz del AGRO-Sistema como marco de referencia para el seguimiento y evaluación del Plan y la actualización de su Agenda Hemisférica Ministerial. En ese cuadro se muestra la relación entre los tres componentes principales del Plan AGRO 2003-2015: (i) la Agenda Hemisférica Ministerial (que incluye los propósitos de cada una de sus 12 secciones); (ii) los Objetivos Estratégicos; y (iii) la Visión Compartida al 2015 (las definiciones de sus once elementos inspiran los propósitos de la Agenda Hemisférica Ministerial).

Digitized by Google

Propósitos para las 12 Secciones de la Agenda Hemisférica y su Vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan Agro 2003-2015 ordenados en la Matriz del Agro-Sistema

CATEGORÍAS / DIMENSIONES	Territorios rurales	Cadenas agro-productivo-comerciales	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Productivo-comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ **Competitividad**
Ecológico-ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ **Sustentabilidad**
Socio-cultural-humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ **Equidad**
Político-institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ **Gobernabilidad** ↓
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	↓ **Prosperidad rural**	↓ **Posicionamiento internacional**	↓ **Seguridad alimentaria**	→ **DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL**

Digitized by Google

Digitized by Google

ANEXO II

Valores institucionales

Imparcialidad

Cuidamos que expresiones sobre nuestros puntos de vista o convicciones no comprometan o aparenten comprometer el desempeño de nuestro trabajo oficial o los intereses del Instituto. Nuestra conducta oficial está caracterizada por la objetividad y el profesionalismo. No permitimos que relaciones o consideraciones personales, incluidos prejuicios o favoritismos, influyan en el desempeño de nuestras tareas oficiales y creen conflictos de interés.

Integridad

Actuamos con rectitud, honradez y transparencia, procurando satisfacer el interés general y desechando toda ventaja o provecho personal obtenido por vía propia o por interpósita persona. También exteriorizamos una conducta honesta.

Actuamos con integridad en las actividades institucionales; asimismo, informamos con la mayor brevedad sobre cambios en nuestras circunstancias personales que puedan afectar nuestra legitimidad en el Instituto.

Profesionalismo

Nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo y de nuestros logros. Demostramos competencia profesional y destreza en los temas de nuestra responsabilidad. Somos cuidadosos y eficientes en el cumplimiento de nuestros compromisos, observando las fechas límites y logrando resultados. Demostramos persistencia ante problemas y retos difíciles y guardamos la calma en situaciones estresantes.

Flexibilidad

Aceptamos los cambios que necesariamente debe hacer el Instituto y no nos aferramos a paradigmas o dogmas.

Digitized by Google

Discreción

Respetamos y protegemos la confidencialidad de la información a la cual tenemos acceso o que conocemos por razones de nuestras funciones oficiales. Nos abstenemos de participar en actividades cuya naturaleza está en contra de los intereses del Instituto o pudiera dañar su reputación.

Lealtad

Desarrollamos sentimientos de adhesión, actitud positiva y apoyo persistente hacia nuestro trabajo, de manera que nos comprometemos a convertir el Instituto en una institución de excelencia que apoya a sus Estados Miembros en sus esfuerzos por liberar el talento, la energía y la creatividad.

En el desempeño de nuestras funciones, somos leales exclusivamente al Instituto y a sus objetivos, propósitos y principios.

Prudencia

Desarrollamos nuestras funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a nuestro cargo y los medios de que disponemos únicamente para el cumplimiento de nuestros deberes y funciones.

Responsabilidad

Hacemos un esfuerzo honesto por cumplir con nuestros deberes. Independientemente del cargo que ocupemos, todos somos responsables por el cumplimiento de las normas institucionales.

Digitized by Google

ANEXO III

Una plataforma de cooperación hemisférica

El forjar una nueva institucionalidad para que la agricultura esté mejor posicionada en las prioridades del hemisferio e impulsar un desarrollo sostenible de la agricultura y la prosperidad de las comunidades rurales son tareas que trascienden las capacidades del Instituto, por lo que se requiere movilizar en forma articulada las capacidades de otras agencias de desarrollo, así como de los actores públicos y privados de los propios países, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Como un primer paso para el cumplimiento de esta misión, el IICA, en conjunto con otras de las organizaciones participantes, está promoviendo la creación de una agenda interagencial para el desarrollo que potencie el enfoque "trabajando juntos" a partir de las relaciones que ya han sido establecidas con los socios estratégicos[3].

La propuesta del Instituto consiste en continuar impulsando una agenda en el seno del Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural, que promueva el diálogo, la construcción de consensos, las alianzas estratégicas y la promoción de inversiones. Dentro de esta agenda compartida, el Instituto favorecerá la creación de **una plataforma de cooperación hemisférica**, mediante la cual los actores del agro se beneficien del conocimiento hemisférico y global, a la vez que influyen en las tendencias globales en aquellos aspectos críticos para el desarrollo sostenible de su agricultura y comunidades rurales.

Mediante esta plataforma, el Instituto busca enlazar el flujo de conocimientos y de recursos desde lo local hacia lo nacional, pasando posteriormente hacia lo regional y hemisférico. Así, la articulación de las experiencias nacionales con las visiones supranacionales permitirá abordar los diferentes ámbitos de acción, lo que ofrece la

3 El primer resultado de promover una conjunción de esfuerzos fue la integración del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, decisión que tomaron los ministros de agricultura en la Reunión Ministerial de Bávaro (2001). El grupo, en que actualmente participan el BID, el FIDA, el Banco Mundial, la FAO, el IICA, la CEPAL, la GTZ, la USAID y la AECI, tiene la misión de coordinar y ejecutar acciones conjuntas de ámbito hemisférico en apoyo de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos.

Digitized by Google

oportunidad de enfrentar los desafíos con nuevos estilos de cooperación que incorporen la participación de las diferentes organizaciones interesadas en la prosperidad de la comunidad rural y de los propios actores del agro.

Con ese propósito, el IICA redoblará esfuerzos para apoyar a los países en el desarrollo de un liderazgo e institucionalidad renovados, lo cual se fundamentará en la promoción del diálogo nacional, regional e interamericano sobre la agricultura y la vida rural y en la construcción de relaciones de cooperación con socios estratégicos internacionales y nacionales. Ese esfuerzo por crear una plataforma hemisférica se canalizará por medio de las siguientes cuatro líneas de acción:

Desarrollar las bases para un conocimiento compartido. Se propone el desarrollo de una base común de información compartida sobre agricultura y vida rural mediante la cual se aproveche al máximo las capacidades existentes en la región. El esfuerzo estará dirigido a avanzar hacia una red interamericana de conocimiento.

Además de las organizaciones locales y nacionales que cuentan con detallados conocimientos sobre la problemática agrícola y sus soluciones, una red interamericana de conocimiento debe incluir a las organizaciones que trabajan el tema en los ámbitos hemisférico y global, tales como la CEPAL, la FAO, el IFPRI y el IICA, por citar solo algunas. El objetivo del Instituto es potenciar las fuentes de información que ofrecen estas instituciones para crear un espacio en donde se complemente y comparta no solo el conocimiento generado acerca de la realidad y los desafíos de la agricultura y la vida rural de las Américas, sino también las acciones propositivas para el sector. Mediante este espacio, se buscará aunar las capacidades de esas organizaciones y generar mayor interacción interinstitucional, por medio de una estrategia de información compartida para la acción.

El IICA ha tomado la iniciativa de proponer a los máximos directivos de varias de esas organizaciones algunas fórmulas para renovar vínculos e impulsar un mayor acceso y uso de la información sobre la situación y las perspectivas de la agricultura, pensando en que este conocimiento común sirva como insumo para desarrollar un pensamiento estratégico y prospectivo compartido, que apoye el accionar de los ministros de agricultura y otros líderes públicos y privados de la comunidad de la agricultura y la vida rural de las Américas.

Potenciar acciones conjuntas interagenciales de cooperación técnica. El segundo componente de esa plataforma hemisférica se refiere al desarrollo de alianzas con socios estratégicos que impulsen acciones conjuntas de cooperación técnica en beneficio de

Digitized by Google

nuestros Estados Miembros. Este esfuerzo está dirigido a avanzar hacia una red de cooperación técnica que articule los esfuerzos de las organizaciones internacionales, facilitando así el desarrollo de las capacidades necesarias para enfrentar los asuntos críticos emergentes o atacar problemas endémicos.

En ese sentido, se busca ampliar, institucionalizar y sistematizar las acciones conjuntas ya iniciadas con la CEPAL en información y estudios específicos; con la OPS en salud animal, inocuidad de los alimentos, prosperidad de las comunidades rurales e información; con la FAO en comercio, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, información agropecuaria y desarrollo rural; con el BID en los campos de la innovación tecnológica y el desarrollo rural; con la UNESCO en información sobre educación rural; y con la OIT en información sobre trabajo rural.

Además, aparte de continuar ampliando las alianzas con la OMC y con la OIE, se continuará participando en el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe y apoyando la conformación de grupos similares en el ámbito nacional.

Mención especial merecen el CARDI y el CATIE, organizaciones con las cuales el IICA tiene una larga relación de cooperación y apoyo en los campos del desarrollo tecnológico, los recursos naturales y la formación de recursos humanos. En el anexo IV se incluye un detalle de las acciones esenciales de las alianzas del IICA con ambas organizaciones.

Promoción de la cooperación horizontal. El tercer componente de la plataforma de cooperación hemisférica se refiere a la promoción de acciones conjuntas de cooperación directa entre países. Este esfuerzo está dirigido a facilitar que los países no solo compartan en una forma efectiva sus experiencias, sino que también capaciten a sus similares para la implementación de las prácticas más exitosas.

Con este objetivo en mente, el IICA promoverá la creación de espacios para facilitar el diálogo y la transmisión directa de las experiencias entre los responsables de estas. Asimismo, buscará que los países con mayor experiencia pongan a disposición su conocimiento para que este pueda ser adaptado e implementado en otras latitudes con necesidades similares. La preparación de informes sobre las acciones estratégicas, la actualización de las bases de datos con acceso electrónico, la identificación de las experiencias de interés y la facilitación de contactos directos en las oficinas del IICA serán algunas de las acciones del Instituto en este tema.

Facilitar la continuidad del proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" y su articulación con el proceso de las Cumbres de las Américas. El cuarto

Digitized by Google

componente de la plataforma de cooperación hemisférica incorpora y complementa los avances de los otros tres componentes, articulándolos para que en conjunto desarrollen el liderazgo y la institucionalidad renovada en las Américas. En ese sentido, vincula los resultados de los componentes anteriores con los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos y los mandatos y compromisos presidenciales definidos en las Cumbres de las Américas. Es decir, apoya a los ministros de agricultura, a sus delegados ministeriales y a otros líderes del agro en el cumplimiento de los acuerdos ministeriales y de los mandatos presidenciales a través de la base de conocimiento compartido, el desarrollo de alianzas con socios estratégicos y la promoción de la cooperación horizontal entre países.

El IICA continuará con su papel de Secretaría de las Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas", apoyando no solo a los ministros de agricultura en sus reuniones, sino también realizando esfuerzos para la incorporación de todos los líderes del agro en el proceso de cumplimiento de los mandatos de las Cumbres. Como parte de este rol, el IICA continuará incorporado al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), seguirá asistiendo como invitado a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), foro de las 34 cancillerías de las Américas, y continuará manteniendo una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA.

Digitized by Google

ANEXO IV

Acciones esenciales en las alianzas IICA-CATIE e IICA-CARDI

A) Alianza IICA-CATIE

A lo largo de tres décadas, ambas instituciones han realizado acciones conjuntas orientadas al desarrollo agrícola y rural y se han apoyado mutuamente mediante diversas acciones de naturaleza técnica, financiera y administrativa. Estas interrelaciones se han realizado dentro del marco jurídico establecido en campos de acción claramente diferenciados, de acuerdo con la naturaleza de cada organismo y los fines con que fueron creados, según el contrato suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

El IICA y el CATIE han operado mediante diversas modalidades de trabajo conjunto, tal como la participación en proyectos de ámbito nacional y en actividades complementarias de carácter regional y hemisférico enmarcadas en las áreas de la educación, la capacitación, el desarrollo tecnológico y el manejo de recursos naturales.

En este sentido, ante los nuevos desafíos es esencial intensificar la colaboración entre ambas organizaciones, con base en las fortalezas institucionales que permitan satisfacer las demandas nacionales y regionales y maximizar los recursos. Por ello, se propone diseñar una estrategia y lineamientos compartidos que generen mayor impacto. Además, se requiere avanzar en la consolidación de mecanismos operativos que contribuyan a ampliar las acciones de cooperación y a incrementar las capacidades para atender las necesidades de los Estados Miembros.

Ambas organizaciones se proponen continuar impulsando la consolidación de esta alianza estratégica en las áreas con potencial para el trabajo conjunto, las cuales se priorizarán con base en el valor que se agregaría a los Estados Miembros. Dentro de este marco de interrelación se han identificado los siguientes temas en que se complementan las acciones de ambas instituciones:

- Biotecnología, bioseguridad, bioenergía, recursos fitogenéticos y fortalecimiento de instituciones de ciencia y tecnología de los países.

Digitized by Google

- Promoción del comercio, la sanidad agropecuaria, la inocuidad de los alimentos y los agronegocios.
- Programas ambientales y manejo de recursos naturales.
- Modernización de la biblioteca Orton.

Las instancias de relacionamiento institucional a nivel superior están establecidas entre las Direcciones Generales del IICA y el CATIE, las cuales tienen como función principal definir e implementar las políticas y las estrategias de trabajo conjunto. Para la coordinación se requiere el establecimiento de un mecanismo operativo, mediante el cual ambas organizaciones puedan ponerse de acuerdo con respecto a cómo llevar a cabo las acciones conjuntas. Este componente también busca generar los mecanismos para que el conocimiento generado en la plataforma anterior pueda ser compartido y utilizado por los países miembros de manera sistémica.

B) Alianza IICA-CARDI

El convenio entre el IICA y el CARDI se modificó en 1996, cuando se introdujo un plan de programación conjunta para el financiamiento y la administración de proyectos. En el marco de este arreglo, se asignó un presupuesto finito para un período de cuatro años, durante el cual se implementaría una serie de proyectos convenidos entre ambas organizaciones, lo cual sería monitoreado y revisado por un comité conjunto.

En el período 1996-2002, el convenio IICA/CARDI apoyó ocho programas con énfasis en capacitación y apoyo institucional, comercialización y agronegocios, establecimiento del PROCICARIBE, rumiantes pequeños, chiles picantes y agricultura orgánica. Durante los tres años siguientes (2002-2005), la participación de ambas instituciones se enfocó en la implementación de siete programas que incluyeron cerca de 24 proyectos, los más importantes de los cuales se orientaron a la producción de cultivos, principalmente especias, hierbas (incluidos chiles picantes) y hortalizas, a la agricultura orgánica y a la capacitación.

Con respecto a la administración y servicios de apoyo al desarrollo de la agricultura, en 2004 las relaciones entre el CARDI y el IICA avanzaron hacia otros escenarios, ya que ambas organizaciones se unieron con la Secretaría del CARICOM (CCS) y la FAO para integrar la Secretaría de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural (la Alianza). Además, actualmente ambas organizaciones son miembros del Grupo Central (del cual la CCS y el IICA ejercen la co-presidencia), nombrado por la

Digitized by Google

Conferencia de Jefes de Estado de la CARICOM para supervisar la implementación de la Iniciativa Jagdeo.

Como resultado de las negociaciones del nuevo convenio CARDI/IICA para el período 2006-2008, se espera que el IICA obtenga el estatus de observador en la Junta de Gobernadores del CARDI. Además, en el marco de ese convenio se asignarán recursos para el desarrollo de una relación tripartita CARDI/CATIE/IICA, como un primer paso para que el agro del Caribe tenga acceso a investigaciones, innovaciones y productos desarrollados en Latinoamérica.

Digitized by Google

Digitized by Google

SIGLAS

AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CABA	Asociación Caribeña de Agronegocios
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAN	Comunidad Andina
CANROP	Red Caribeña de Mujeres Productoras Rurales
CARDI	Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFORUM	Foro del Caribe
CAS	Consejo Agropecuario del Sur
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCEAG	Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales
CCS	Secretaría del CARICOM
CE	Comité Ejecutivo (IICA)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFYA	Foro de Agricultura del Caribe para la Juventud
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CODEX	CODEX Alimentario
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola (Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana)
COSAVE	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur
CRTP	Programa Regional de Transformación para la Agricultura del Caribe
CVP	Comité Veterinario Permanente

Digitized by Google

DMB	Declaración Ministerial de Bávaro
DOP	Denominaciones de Origen Protegidas
DRS	Desarrollo Rural Sostenible
DVE	Desempeño, Visión y Estrategia
ERS	Servicio de Investigación Económica (Departamento de Agricultura de Estados Unidos)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria
FORAGRO	Foro Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario
GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
GFAR	Foro Global de Investigación Agropecuaria
GRIC	Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres
GTCC	Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres
IA	Influenza Aviar
IFPRI	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria
IGP	Indicaciones Geográficas Protegidas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INFOTEC	Sistema de Información Científica y Tecnológica sobre Agricultura de las Américas
JIA	Junta Interamericana de Agricultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIMA	Organización de Información de Mercado de las Américas
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio

Digitized by Google

ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCB	Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
PES	Pagos por Servicios Ambientales
PMP	Plan de Mediano Plazo
PROCI	Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario
PRODAR	Programa de Agroindustria Rural
PROMECAFE	Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico de la Caficultura en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Jamaica
REDPA	Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias
REMERFI	Red Mesoamericana de Recursos Fitogenéticos
SAIA	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
SIAR	Sistema Regional de Información Agrícola
SICTA	Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
TIN	Tasa institucional neta
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

Digitized by Google

Digitized by Google

Esta edición se terminó de imprimir en la imprenta
del IICA, en el mes de enero 2007,
con un tiraje de 370 ejemplares

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica. Tel:(506)216-0222 / Fax:(506)216-0233
Dirección electrónica (internet): iicahq@iica.ac.cr/Sitio web: www.iica.int

Digitized by Google